

Eva Perón, de nuevo en su puesto de lucha

¡TRIUNFO! BONIFICACIONES POR ANTIGÜEDAD!

Importantes Conquistas de Caracter Social



Año XLI - Buenos Aires, Febrero, Año del Libertador General San Martín, 1950 - Nº 380
Registro de la Propiedad Intelectual Nº 291.030

Júbilo por su Retorno

ABANDERADA DEL JUSTICIALISMO

EVA PERON ya está de nuevo en su puesto de lucha, luego de la intervención quirúrgica que fué necesario practicarle con carácter urgente y de la cual se encuentra en la actualidad absolutamente recobrada. La circunstancia que nuestro periódico aparezca mensualmente nos ha impedido ocuparnos de este hecho en su oportunidad, pero el órgano de los obreros gráficos en modo alguno puede pasar por alto el acontecimiento que encendió la emoción de todos los trabajadores del país. Y junto al júbilo experimentado por toda la masa proletaria, al conocerse el resultado feliz de la operación, unimos los nuestros.

El episodio ha servido para constatar, una vez más, el hondo arraigo que esta mujer excepcional tiene en el sentimiento del pueblo, que la admira y quiere por su identificación total con sus inquietudes.

No bien abandonó la casa de salud en la que estuvo internada, Eva Perón se apresuró a reintegrarse a sus tareas humanitarias, y, demostrando su férreo temple para la lucha, retomó el intenso ritmo habitual de trabajo.

Durante su breve ausencia del Ministerio de Trabajo y Previsión y de sus ocupaciones habituales, pudo advertirse claramente cuán útil y trascendente es la función que desarrolla la esposa del Presidente de la República. El vacío que entonces se produjo se advirtió no sólo en los círculos oficiales, donde su personalidad es una cosa vivida, sino — y esto es lo más importante — en el sentimiento del pueblo todo del país que la venera.

Nos congratulamos, pues, que la señora de Perón se encuentre ya totalmente restablecida en su salud y que haya retomado el comando de las delicadas e importantes funciones que el pueblo le ha confiado a su exquisita ternura, a su emoción y a su inteligencia.



EVA PERON ha retornado a su puesto de lucha. Lo decimos con la alegría y la emoción que esa nueva ha causado en todos los trabajadores de la Patria. Esa mujer admirable, compañera inseparable y fiel intérprete del pensamiento del Líder se ha ganado esa devoción de las masas obreras argentinas, por su fervoroso batallar en procura de que en nuestro país haya menos ricos y menos pobres.

Por cada año de labor
se abonarán 4 Pesos

LA discusión del nuevo Convenio Colectivo para la Industria Gráfica, que tanto interés despierta en los compañeros, continúa en forma normal, habiéndose conquistado hasta el momento en que nuestro periódico sale a la calle, importantes mejoras de carácter social, que avanzan firmemente sobre las que regían de acuerdo a los convenios del año 1945 (sector obra) y 1946 del sector diarios y revistas.

La conquista más importante que hasta este momento se ha logrado, es el pago de bonificaciones por antigüedad, la que asciende a \$ 4 por año, hasta los 25 años.

Ese largo lapso que separa las actuales discusiones con las anteriores normas de carácter social fijadas en los referidos convenios, como no escapará al elevado criterio de todos los compañeros gráficos, es la dificultad fundamental con que tropieza la Comisión Paritaria para convenir con la patronal el otorgamiento de condiciones de labor concordantes con la hora de justicia social que vive hoy el país. Esos cinco años en un caso y cuatro en el otro, sin que se haya logrado modificar las anteriores condiciones debe ser ahora superadas en una proporción a la que los patronos se resisten friamente, ajenos completamente al avance que en materia social ha experimentado la clase obrera desde el advenimiento de la Revolución, y pretendiendo circunscribir toda la discusión en torno a las mejoras de carácter económico, proponiendo magros porcentajes de aumento.

La Asamblea

En la asamblea que el delegado de la Conofederación General del Trabajo en la Federación Gráfica Argentina, convocó para el sábado 4 del presente y que contó con la concurrencia de una extraordinaria cantidad de compañeros delegados y miembros de comisiones internas, y que se desarrolló en un clima de entusiasmo como hacía mucho que no se observaba en las asambleas de la Federación, se informó detalladamente sobre las tramitaciones que se hacen para lograr el nuevo Convenio que satisfaga las aspiraciones de los trabajadores de la industria gráfica.

Además del compañero Cecilio Con-
diti, informaron sobre los diferentes

CONVENIO PARA TODO EL PAÍS

POR primera vez en la historia sindical de los trabajadores gráficos, se ha conseguido que el Convenio Colectivo de Trabajo tenga un radio de aplicación nacional. Este es uno de los más grandes triunfos, junto con el de la bonificación por antigüedad, que ha conseguido con su labor la delegación de la C. G. T. Advertimos a los compañeros del interior la imperiosa necesidad de unirse a la gran familia gráfica, constituyendo o adhiriendo los sindicatos gráficos a la Federación Gráfica Argentina. Ello será condición indispensable para que el nuevo convenio pueda tener aplicación en las ciudades del interior.

aspectos del Convenio, el secretario de la Comisión Técnica Paritaria, compañero Roque Langone y el Asesor Gremial de la Federación, compañero Néstor Argentino.

Antes de comenzar la asamblea, los compañeros presentes cantaron con unción las estrofas del Himno Nacional y dieron, como ya es habitual, un ¡viva la Patria!

Habla Conditi

Comenzó el compañero Conditi, destacando la labor que había realizado la Comisión Técnica Paritaria, y el carácter de la patronal con quien discutían. Sin embargo, dijo, con tesón y confianza en los postulados de la Revolución Tacional, cuyo Líder es el general Perón, estamos logrando un importante convenio que

(Continúa en la pág. 4)



El día que la señora Eva Perón retornó a sus tareas al frente de la Fundación Ayuda Social que lleva su nombre, la casi totalidad de los dirigentes obreros le tributaron en su despacho del Ministerio de Trabajo un sencillo homenaje.

El Pueblo Recordó Emocionado el 24 de Febrero

SEGUIMOS PENSANDO Y SINTIENDO CON PERON, DIJO LA PRIMERA DAMA

DESTACO LA LABOR DE MERCANTE

MAS unido que nunca en torno a su Líder, el general Perón, el pueblo argentino festejó recientemente un nuevo aniversario de la memorable jornada cívica del 24 de febrero de 1946. Con ese motivo realizáronse numerosos y significativos actos, a todos los cuales concurrió una multitud abigarrada. El principal de ellos, por su contenido, estuvo constituido por la inauguración del Parque de la Ancianidad, obra trascendente del gobernador de la provincia de Buenos Aires, coronel Mercante.

Habla Eva Perón

En esta oportunidad la esposa del presidente de la Nación, señora María Eva Duarte de Perón, a cuya fina inspiración y sentimientos humanísticos debe la Argentina la incorporación de los Derechos de la Ancianidad a la Constitución Nacional, pronunció un meduloso discurso.

Después de reseñar elocuentemente las horas previas al glorioso 17 de Octubre y los acontecimientos inmediatamente posteriores, la señora de Perón expresó: "Han pasado cuatro años desde aquel día ejemplar en que nuestro pueblo, galvanizado por el ejemplo y el fervor de su Líder, entre la dignidad y la desvergüenza, la libertad y el colonialismo, la antipatria o la soberanía eligió a Perón, porque Perón era la dignidad, la libertad, la justicia y la soberanía. Detrás de aquellas urnas transparentes quedó el pesado fardo con que se había aplastado, durante medio siglo, la conciencia ciudadana del pueblo trabajador."

Los Deseos del Pueblo

Más adelante dijo la señora de Perón: "A cuatro años de aquel histórico 24 de febrero seguimos pensando y sintiendo con Perón y así lo haremos mientras quede un corazón descamisado, porque en Perón pusimos todas nuestras esperanzas y por cada esperanza de Perón nos han entregado un millón de realidades."

"Al lado del general Perón yo no he hecho otra cosa que hacerles llegar los deseos de su pueblo. He querido ser la compañera de todos los trabajadores, de todos los humildes, un puente de amor tendido entre los descamisados y su líder, segura de que las manos de Perón tienen la maravillosa virtud de convertir todo lo que es un sueño en magnífica realidad. Y él, Perón, ha sido lo suficientemente bueno y generoso como para escucharme, como para interpretar mis pedidos, como para sentir en mi corazón las súplicas de todos los descamisados y la grandeza de su alma no ha dejado nunca que yo pidiese en vano. Por eso yo proclamo que soy peronista más que esposa del general Perón, como compañera de los descamisados y como descamisada. Mis manos no se han cansado ni se cansarán jamás de recoger los pedidos del pueblo porque sé que poniéndolos en las manos fecundas del general Perón se convierten en realidades."

EL PARQUE DE LA ANCIANIDAD



Jornada Recordatoria. — He aquí tres aspectos de la inauguración del Parque de la Ancianidad. El Presidente de la Nación general Perón, su esposa, Eva Perón y el gobernador de la provincia de Buenos Aires, coronel Mercante, se dirigen al pueblo.

Después de elogiar la obra del Coronel Mercante, terminó diciendo: "Con hombres así, que siguen como Mercante el ejemplo de Perón, el movimiento peronista puede estar tranquilo. Por eso el movimiento peronista tiene absoluta confianza en el triunfo de Mercante."

EL PUEBLO EN PLENO REMEMORA LA GRAN GESTA



La Federación Presente. — La presente nota gráfica muestra un sector del abigarrado público que concurrió a la inauguración del Parque de la Ancianidad, el principal de los actos realizados para conmemorar un nuevo aniversario del 24 de febrero glorioso. Puede apreciarse en la fotografía a la delegación de la Federación Gráfica Argentina.

Año 1946: Fin del Fraude Electoral

CUANDO las miembros de las fuerzas armadas que tuvieron la responsabilidad de la histórica empresa de desalojar a la oligarquía del gobierno estimaron cumplida su misión, convocaron al pueblo a una elección general. Este que había tenido una participación tan primordial en la revolución misma, y testimoniando su admiración y su fe por Perón, al prestarle primero su adhesión y al rescatarlo luego del cautiverio al que lo llevaron los acontecimientos políticos desatados por la oligarquía derrotada, hizo de él su líder y su candidato.

La casta desalojada del gobierno, en tanto procuró rehacer sus descompuestos cuadros y con la ayuda de un diplomático extranjero de triste recuerdo, terció en la lucha comicial, garantizada por el Ejército. El 20 de febrero de 1946 se votó con libertad por primera vez en la República. La normalidad absoluta que rodeó al acto y su limpidez, están sintetizadas en la opinión de un viejo dirigente socialista, recogida por la prensa: "Estos comicios han sido insospechadamente normales". La era del fraude, en consecuencia, había terminado. Y con el triunfo de Perón se operó el triunfo de las masas laboriosas que durante tantos años fueran burladas y postergadas por la oligarquía que acaba de caer vencida nuevamente, esta vez para siempre. La elección aquella inauguró la era de la verdadera libertad política en la República, hasta entonces burlada sistemáticamente. Desde entonces aquí cada acto comicial ha sido una amplia ratificación de que, efectivamente, el fraude no podrá volver jamás. Así lo sostiene el propio Perón al hacerse cargo del gobierno nacional y lo reafirma más tarde cuando dice: "Nosotros hemos terminado con el fraude. La verdadera democracia es la que puede afirmarse sobre la voluntad de la mayoría popular".

Simultáneamente con este hecho tan auspicioso, la mayoría legislativa, interpretando las altas inquietudes del Presidente Perón, realiza el acto político más trascendental de los últimos cincuenta años en la historia de la Nación: modifica la Constitución para garantizar en forma real y efectiva las libertades del pueblo, la adapta al nuevo estilo de la República e incorpora a su texto los derechos del Trabajador y de la Ancianidad.

El general Perón, entretanto, en jornadas agobiadoras, convertido su despacho en intenso laboratorio de trabajo, logra el milagro, en unos pocos años, de recuperar para el patrimonio argentino todo lo que aquellos indignos hombres habían enajenado al extranjero devolviendo al país su perdida libertad económica; implanta definitivamente la justicia social; revitaliza las fuentes de trabajo; impulsa las industrias; ejecuta las obras públicas sin parangón en el mundo, tal el gasoducto y el aeródromo de Ezeiza; nacionaliza la banca; revé y modifica todo el cuerpo de leyes fundamentales de la Nación; construye inmensos diques; extiende el comercio exterior; crea una poderosa marina mercante y, en fin, devuelve al país su prosperidad y prestigio perdidos. En síntesis: trabajando de día y de noche, sin tregua y sin relevo, con la ansiosa avidez de ganar tiempo a las horas, Perón construye una Argentina nueva que marcha en estos momentos al encuentro de sus grandes destinos.

Junto a él, profundamente identificada con su amor por la patria, una mujer comparte sus inquietudes y sus desvelos. Es su esposa, la señora Eva Perón, exquisito espíritu cuya fama ha traspuesto los lindes del país para proyectarse en el extranjero donde es admirada y querida como en su propia patria por su obra social sin precedentes. También ella trabaja sin descanso, con sus ojos y su corazón puestos en los humildes, descorriendo los halagos a los que tiene derecho por su condición de esposa del primer magistrado de la República, por su juventud y su inteligencia. A sus desvelos y afanes debe la mujer argentina la conquista de sus derechos políticos, a los que se opuso invariablemente el régimen depuesto, y gracias a los cuales se encuentran actualmente en el pleno goce de su personalidad.

De entre el panorama de esta Argentina pujante, renovada y revitalizada, emergen las nuevas instituciones, y de entre ellas la antigua secretaria de Trabajo y Previsión, hoy ministerio de Trabajo, a cuyo frente hallase, según corresponde al sentido revolucionario y democrático de Perón, un obrero auténtico. Es José María Freire, el hombre que dejó la fábrica para tomar la función pública, luego de una larga y fecunda trayectoria en el campo sindical que lo habilita ventajosamente para conocer íntimamente los problemas y las necesidades de las clases trabajadoras. Freire, pues, encarna magníficamente la profundidad democrática de la teoría peronista, pues frente al escarnio que hicieron gobernar los que en nuestro país formaron dinastía, es el símbolo del trabajador llevado a regir los destinos del más popular de los ministerios, columna vertebral de las inquietudes de la plataforma política de Perón.

El Obrero Grafico

LA SUERTE DE LOS TRABAJADORES ESTÁ EN MANOS DE LOS TRABAJADORES MISMOS - PERON
ORGANO OFICIAL DE LA FEDERACION GRAFICA ARGENTINA

AÑO XLI — Buenos Aires, Febrero de 1950 — N° 380
"Año del Libertador General San Martín"

EL CONVENIO

UNA vez más vamos a hablar desde esta misma columna del convenio que actualmente está siendo objeto de dilucidación. Y lo haremos, según corresponde a nuestros honrados propósitos, con la circunspección propia de la realidad de los hechos y no con el estilo que crea engañosas apariencias.

Adelantémonos a expresar que la consideración del convenio que regirá las normas de trabajo, derechos sociales y remuneraciones del obrero gráfico, fué condicionada, por acuerdo expreso de las partes, a un plan dividido en tres etapas: 1ª, Beneficios sociales; 2ª, Jerarquización de tareas; y, 3ª, Tarifado. Este procedimiento ha permitido ajustar tan compleja y delicada tarea a un orden de labor cuya importancia resulta obvio destacar.

También debemos adelantar que el estudio de este importante instrumento legal se encuentra considerablemente avanzado, como lo demuestra claramente la información que acerca del mismo ofrecemos en otro lugar de esta edición con el designio de mantener debidamente informados a todos los compañeros. De acuerdo con esas referencias concretas, podrá apreciarse en qué medida y proyecciones han sido superadas las aspiraciones del gremio con respecto a un sinnúmero de problemas cuya solución, antes de ahora, no pasó de los planos teóricos.

* *

Del conjunto de cláusulas consideradas se ha obtenido un buen porcentaje, con la ventaja que supone el hecho de que muchos e importantes rubros han sido ventajosamente mejorados en relación con las exigencias del gremio.

Sin otro alcance que no sea el de ilustrar perfectamente a los compañeros gráficos, debemos hacer resaltar la ardua labor que los representantes de la Federación Gráfica Argentina vienen desarrollando en el seno de la Comisión Paritaria con este motivo. Y es que, como no se ignora, la consideración de cada uno de los puntos de un convenio de trabajo, que habrán de cumplir luego las partes al pie de la letra, da lugar, en muchos casos, a largas discusiones, donde cada cual defiende lo que estima que son sus intereses. Hay que agregar a esta circunstancia un hecho que incide seriamente en la dilatación de las deliberaciones, cual es el que se refiere a la falta de costumbre de los industriales gráficos de que sus obreros les soliciten mejoras. En efecto, desde 1945 la industria gráfica no ha firmado convenio alguno, datando de 1946 el último que se concretó para el personal de diarios y revistas. En tales condiciones a los industriales gráficos se les ha hecho el campo orégano, como vulgarmente se dice, y han perdido el hábito de conceder derechos, no obstante haber elevado en varias oportunidades los precios a que venden.

* *

Los representantes de nuestro gremio en la paritaria, procediendo con estricto sentido técnico, "pelean" a brazo partido no sólo una cláusula sino una frase cuya redacción pueda prestarse a interpretaciones perjudiciales para el obrero, y hasta una simple palabra. Y con tal criterio se han impuesto el ritmo de la estrella que avanza sin pausa, pero sin pausa. Y atendiendo a la circunstancia de que el apresuramiento, en casos como éstos puede ser muy bien aprovechado por la representación patronal, en perjuicio de los intereses obreros, y sin perder de vista esos mismos intereses, se atienen a aquello tan sabio de "Vamos despacio que estoy apurado". No debe olvidarse, por otra parte, que la cláusula que dispone el cumplimiento retroactivo del convenio al 1º de febrero ya está aprobada, de modo, pues, que está en el interés de los industriales no dilatar las negociaciones.

Claro está que esta juiciosa conducta ha servido para que los elementos extremistas se hayan entregado a la tarea de agitar al gremio, procurando sembrar el descontento. Pero afortunadamente la masa obrera, y en especial los gráficos, tienen una dolorosa experiencia de estos "empresarios" de huelgas y movimientos subversivos que nunca jamás les dieron sino dolores de cabeza.

* *

La acción de estos elementos ya no puede engañar a nadie. Sabe el gremio gráfico en general —y aún lo saben aquellos que por una u otra circunstancia disienten con el delegado de la C. G. T. en nuestra entidad— que éste ha terminado con la era del palabrerío inútil, y que tanto él como sus colaboradores han traído a la Federación el orden y el trabajo. Gracias a esta nueva y saludable etapa, los gráficos tendrán muy pronto el mejor convenio de toda su historia sindical, a través de un instrumento legal en el que están contempladas perfectamente sus necesidades y aspiraciones. Y que tendrá el singular valor, además, de beneficiar a todos los compañeros del país que revisten en comunidades gremiales adherida a nuestra institución. De esta manera, en un futuro cercano, los gráficos, desde la Quiaca a Tierra del Fuego, y desde El Plata a los Andes, serán una sola familia, unida, poderosa y organizada en forma moderna como lo están ya todos los trabajadores del país.

* *

Ya lo sabe, pues, el gremio. O hace oídos a los eternos embaucadores sindicales que procuran inocularle el virus de la confusión con propósitos políticos, o tiene fe en las autoridades de la Federación que sólo aspiran a darle un convenio moderno y amplio que satisfaga sus legítimos anhelos. La elección es fácil.

24 de Febrero; día de la Conciencia Nacional

EN el presente mes se remercó el 4º aniversario de los históricos comicios presidenciales del 24 de febrero de 1946, día que debemos bautizar como el de la conciencia nacional. Pese a que el evento es de carácter político a su trascendental recordación no puede estar ajena la organización sindical, factor primordial en el alcance del esplendoroso pronunciamiento del pueblo en favor del candidato de la soberanía popular: el entonces Coronel PERON.

Es grato siempre a la remembranza de la ciudadanía auténticamente democrática el evocar los heroicos acontecimientos previos a la consagración de los postulados de la Revolución Nacional de los Trabajadores en el campo político de nuestra República. Aquellos inciertos momentos, que en más de una ocasión llenaron de zozobra los corazones argentinos, ante las despiadadas e incesantes arremetidas de la oligarquía mancomunada en entreguista y repelente conjunción de fuerzas contra el Líder de los trabajadores,

jamás podrán borrarse de nuestra memoria.

Pero no en vano el pueblo argentino es digno heredero de las sagradas voces de nuestro altivo y sagrado acervo histórico que desde el fondo de su inmarcesible gloria le iluminaron en esa excepcional oportunidad para que comprendiera que el único camino a seguir era el de la dignidad y soberanía nacional, repeliendo las obscuras huestes de inspiración foránea que intentaban domeñar sus patrióticas ansias de libertad económica y justicia social, para poder seguir haciendo escarnio de los más caros símbolos de la nacionalidad.

Y así, pese a los prematuros juicios de triunfo de la oligarquía, el pueblo supo imponer en comicios libérrimos el candidato que aseguraba la continuidad de aquella Revolución de 1810, muchas veces postergada por la traición de tantos gobiernos antinacionales.

Y digno de este pueblo, mil veces bendito por su visión patriótica, lo es su conductor, el Excmo. Señor Presidente de la Nación, que con su digna esposa, no cejan un instante de luchar con ejemplar denuedo y elevada visión de Gobernantes, por la felicidad de todos los habitantes de nuestra Patria y por la consolidación de una nueva Argentina, donde a su propio decir, "haya ricos menos ricos y pobres menos pobres".

REALIZADOR



El general Perón, coronel cuando fué plebiscitado por las masas laboriosas argentinas, fué el hombre que despertó las conciencias del país, frente al avance de la traición y de la entrega. Realizador sin par, su obra perdurará por los siglos de los siglos, pues con ella afirmó nuestra soberanía y cimentó el progreso.

HABLA FREIRE



En ocasión de celebrarse el Día Universal del Ahorro, de acuerdo al programa organizado por la Caja Nacional de Ahorro Postal, el ministro de Trabajo y Previsión, señor José María Freire disertó sobre el tema por Radio del Estado. El grabado lo muestra en el momento que el señor Freire lee su discurso ante los micrófonos de la emisora oficial.

Ha sido expulsado A. González Borja

POR haber incurrido en falta que expresamente determina el artículo 70º del Estatuto Social se ha dispuesto la eliminación como asociado a la Federación Gráfica Argentina del afiliado Angel González Borja, no aceptándosele en consecuencia su renuncia presentada en términos agraviantes para las autoridades de la Institución, quienes en primera instancia trataron de que dicho afiliado concurriera a nuestra sede social a fin de ratificar documentalmente los hechos o en su defecto retractarse de sus expresiones.

Debemos Afirmar el Hábito del Ahorro

CON motivo de celebrarse hace poco el Día Universal del Ahorro, el ministro de Trabajo y Previsión, D. José María Freire disertó por Radio del Estado. Asistieron al acto el presidente de la Caja Nacional de Ahorro Postal, funcionarios de la misma y colaboradores del ministro.

Por el significado que encierran las palabras del señor Freire, nos place difundirlas desde estas columnas, pues las mismas trasuntan la doctrina sana que la clase obrera debe hacer suya.

* El Mensaje

El señor José María Freire expresó en su mensaje:

"En la realización social de la nueva Argentina, ningún hecho reviste mayor trascendencia, para el progreso de la clase trabajadora, que la comprobación de que las instituciones del derecho han sido puestas al servicio del trabajo y de la previsión, haciendo coincidir la obra efectiva del Gobierno de la Revolución con los anhelos y aspiraciones largamente sentidos por el pueblo.

"Esa unidad de pensamiento y acción, dirigida a lograr una mayor justicia, libertad y dignidad en la comunidad argentina, determina la amplia resonancia popular que hoy encuentran celebraciones como ésta.

"Una nueva fecunda del "Día Universal del Ahorro" en ocasión propicia para destacar la significación que el ahorro tiene como elemento formativo del carácter individual y colectivo y base de una sana y verdadera previsión.

"Hay que reafirmar la conciencia que ya existe en el país sobre la necesidad del ahorro. El hombre de trabajo que ahorra realiza una sabia y patriótica obra de previsión. Quien ahorra asegura no sólo su propio bienestar sino, también, el techo y el pan de sus hijos, consolida su familia y le procura una vida mejor que la que él mismo tiene. Con el ahorro se demuestra y se fortalece, real y prácticamente, la unidad de la familia y el cariño a la propia estirpe".

El orador finalizó su alocución con los siguientes conceptos: "El Ministerio de Trabajo y Previsión, que tiene

por imperio de la ley la misión de fomentar el ahorro y la previsión, se asocia a la celebración del "Día Universal del Ahorro" en circunstancias que imponen la obligación de declarar la necesidad de que cada trabajador argentino considere al ahorro como un deber.

"Este nuevo 31 de octubre ha de contener esa idea. Obligación para sí y para la sociedad. Deber para con la hora que vive el país; como es deber, igualmente, contribuir con el esfuerzo constructivo de cada jornada al logro de las más elevadas aspiraciones comunes: la realidad de la nueva Argentina que exprese sin retaceos nuestro proceso civilizatorio de nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana, como lo ha expresado nuestro líder, el General Perón".

* Palabras de Espejo

Asimismo, pocos días después disertó en el mismo ciclo de mensajes relacionados con la celebración del Día Universal del Ahorro, el secretario general de la Confederación General del Trabajo, compañero José G. Espejo, quien, después de referirse al ahorro como factor de felicidades para todas las poblaciones del mundo y como "un imperativo categórico para todos aquellos que sienten sinceramente el deseo de ver triunfante el justicialismo social, como doctrina rectora de las relaciones humanas", destacó, que "así como el imperio de la justicia social es condición ineludible para el progreso del ahorro, es también condición ineludible para el afianzamiento de la justicia social".

Trascendentales Son Las Conquistas Logradas Ya Para el Nuevo Convenio

(Viene de pág. 1)

será un ejemplo no sólo para la industria sino para todos los sectores. Señaló que la familia gráfica debe estar unida, y para ello, es necesario que todos colaboren a la obra común. Condenó toda actividad divisionista y de debilitamiento en la F. G. A., señalando, que sea quien sea, sería castigado severamente por la disciplina gremial, ante cualquier intento, y exhortó a estar cada día más unidos para así construir la Gran Federación de los Trabajadores Gráficos del país.

Gran Anuncio

Luego que los compañeros Langone y Argentino informaron de otros aspectos del convenio, el compañero Condití anunció a la asamblea, la que lo recibió con indescriptibles muestras de entusiasmos y vivas al presidente de la República y a su esposa, señora Eva Perón, la conquista de los \$ 4 de bonificación por cada año de antigüedad.

Explicó que ella había sido lograda el 19 de marzo del corriente año, después de diez reuniones consecutivas de la Comisión Paritaria, donde no se trató otro problema que ese punto.

Como se sabe, esta conquista la venía reclamando el gremio desde que nació a la vida gremial, viniéndola a lograr ahora, en que en el gobierno está el Líder de los Trabajadores, el general Perón. Tan importante es lo que hemos logrado, después de continuas y esforzadas discusiones con la patronal dijo Condití — que en febrero del año pasado se pedía sólo \$ 3 de bonificación anual, llegándose hasta una huelga que todos los compañeros conocen los resultados, y que ahora hemos superado por la vía de la conciliación, que es el método que fija la "tercera posición": Paz y trabajo.

Bonificaciones

Inmediatamente se leyó el texto del acta firmada por la representación obrera y patronal en el Ministerio de Trabajo y Previsión, que dice en su parte dispositiva:

Los trabajadores comprendidos en el presente convenio se beneficiarán con una bonificación por antigüedad que se establece en la suma de cuatro pesos por mes y por año de antigüedad. Estos cuatro pesos de bonificación por antigüedad serán divididos por 200, 184, 175 ó 150 horas, según modalidad horaria habitual de trabajo de cada obrero, y el cociente resultante se multiplicará por el número de horas trabajadas. Gozarán de este beneficio los obreros que tengan tres o más años de antigüedad, pero, para calcular el monto se computarán los años de servicios prestados a contar desde el ingreso. No gozarán de este beneficio los aprendices, y los años del aprendizaje no serán computables como antigüedad a los efectos de esta bonificación. Se estipula en veinticinco años el límite máximo de años computables para la antigüedad. Se establecerá la antigüedad de cada obrero al treinta y uno de diciembre de cada año, computándose como año íntegro la fracción que a dicha fecha exceda de seis meses.

* Lo Logrado Hasta Ahora.

Sin embargo, el tesón y firmeza que nuestros delegados en la Comisión Paritaria pone en las negociaciones con la parte patronal, ha redundado en la conquista de importantes mejoras que el gremio sabrá apreciar apenas las enumeremos.

La preocupación fundamental de los representantes del gremio, cuando se iniciaron las discusiones con la patronal, fué, la de fijar la fecha de iniciación del nuevo convenio, así como el término del mismo. Ello demandó, por cierto, una ardua labor de los compañeros que nos representan en la Comisión Paritaria, pues los patronos pretendían discutir todo lo relacionado con el nuevo convenio y luego recién entrar a fijar el lapso de tiempo que tendría el mismo. Sin embargo, con fecha 15 de noviembre de 1949, se convino, según acta levantada en esa fecha, el acuerdo de partes, que dice:

VIGENCIA: "El convenio regirá desde el 1 de febrero de 1950 hasta el día 31 del mes de enero de 1951."

DENUNCIA: "Si no fuera denunciado con dos meses de anticipación a su vencimiento por cualquiera de las partes, se prorrogará automáticamente por un período de seis meses."

* Radio de Aplicación.

Al discutirse el radio de aplicación del convenio, los delegados obreros tuvieron muy en cuenta el carácter de la Federación Gráfica Argentina, que se está transformando en una Federación de carácter nacional, muy distinta a la anterior, de extensión metropolitana únicamente. Allí se tropezó nuevamente con gran oposición de los patronos, pero después de arduas discusiones, en las que los argumentos obreros tenían la fuerza de los hechos, se convino lo siguiente:

RADIO DE APLICACION: "Será de aplicación en todos los lugares donde se extendiere la personería acordada a la Federación Gráfica Argentina y donde existieren obreros a las órdenes de los organismos patronales contratantes."

He aquí, pues, una conquista inestimable, ya que las condiciones de trabajo y las mejoras sociales que se lograrán en este nuevo convenio, se harán extensivas — lo

que nunca ocurrió hasta ahora — a los compañeros gráficos que se encuentren trabajando en cualquier punto de la República.

* Mayor Responsabilidad.

Una conquista de importancia que sabrán apreciar en todos sus alcances, fué lograda por nuestra representación en la Comisión Paritaria, al discutirse la situación de aquellos obreros que deben cumplir tareas de mayor responsabilidad que las actuales. Por ejemplo: cuando a un obrero se le encarga la atención de un equipo de tipógrafos o cualquier otra especialidad. En todos los casos, mayor responsabilidad debe ser remunerada. La parte del acta relacionada con este asunto dice:

ADICIONAL POR MAYOR RESPONSABILIDAD: "El obrero gráfico que en forma no accidental sea directamente responsable del trabajo de otro u otros de categoría igual o superior, deberá percibir un aumento mínimo del 10 % sobre el salario que normalmente corresponde a su categoría. Cesa esta remuneración cuando éste vuelve a sus tareas normales."

Como pueden apreciar los compañeros, esta es una conquista que nunca se había incluido en los anteriores convenios y que beneficiará a muchos obreros que realizan tareas superiores a su calificación.

* Enfermedad Inculpable.

Una situación de evidente injusticia regía en las condiciones de trabajo de acuerdo a los convenios anteriores, en lo relacionado con el punto Enfermedad Inculpable. (Ver artículo 199 del convenio sector obra, diciembre de 1945.) En esas normas, se estipulaba el pago de los días de enfermedad inculpable de acuerdo a la duración de la misma; y por el artículo 21 del convenio del mes de abril de 1946 para el sector editoriales de revistas, se fijaba el pago de los mismos por la ley 11.729, es decir a promedio, lo que evidentemente reducía el jornal diario del obrero enfermo.

Teniendo en cuenta el hecho de que un trabajador enfermo, es cuando más necesita de su salario, pues, además de los gastos diarios de su hogar, debe afrontar los que le ocasiona la enfermedad, los representantes obreros en la Comisión Paritaria, se esforzaron por terminar con esa injusticia evidente. Es así, que en el acta de la reunión realizada el 19 de enero del presente año, se convino lo siguiente:

UN HECHO INSÓLITO

OPORTUNAMENTE se hizo llegar a las autoridades de la Federación Gráfica Argentina una denuncia en el sentido de que manos anónimas habían intercalado en nuestra anterior edición un boletín ajeno a la entidad.

En presencia de este hecho las autoridades de la Federación hacen saber que desautorizan totalmente al mismo, y que ha dispuesto la correspondiente investigación con el fin de individualizar al o a los autores, para aplicar las sanciones del caso, en el supuesto que sean afiliados al gremio, o tomar las medidas que aconsejan las circunstancias si se trata de personas ajenas a él.

ENFERMEDAD INCULPABLE: "En caso de enfermedad inculpable, el obrero percibirá los jornales al último salario correspondiente a los días hábiles existentes a su período de enfermedad, desde el primer día de ausencia y siempre y cuando se ajuste a la siguiente reglamentación: El obrero que deba faltar por enfermedad notificará al empleador en el transcurso del primer turno del horario habitual en que le corresponda trabajar, salvo caso de imposibilidad, esta situación, mediante:

- Telegrama colacionado, recomendado o telefonograma, o por escrito en que el patrón o personal autorizado firmará: "NOTIFICADO" y que quedará en poder del obrero;
- No será necesario el aviso preestablecido cuando el obrero se retire enfermo del trabajo y lo haya comunicado.

TEXTO DEL AVISO: El aviso establecido en el inciso a) se hará con la siguiente redacción: "Enfermo. Nombre del obrero."

En el caso de que el obrero enfermo no guarde cama. En esta situación será obligación del obrero permitir el control de su enfermedad en el consultorio médico patronal o en su domicilio, según lo resolviese el principal.

"Enfermo. Guardo cama. Nombre del obrero." En el caso en que el obrero guarde ca-

ma. No será obligatorio en esta situación la concurrencia del obrero al consultorio patronal, pero deberá permitir la constatación de su dolencia por el médico o visitador patronal en su domicilio. Si el obrero se viere precisado a ausentarse de su domicilio para visitar a un médico particular, dentista o farmacia, deberá dejar dicho el sitio exacto en que se encuentra a objeto de que el visitador o médico patronal pueda verificarlo. El médico patronal al controlar la enfermedad del obrero, indicará el período que a su criterio deberá estar ausente el obrero del trabajo. En el caso de que la inasistencia deba prolongarse por más tiempo que el fijado por el médico patronal, se reiterará el aviso en la forma preestablecida. En los casos en que deban abonarse los salarios por enfermedad, el patrón deberá asimismo reintegrar al obrero el gasto de los telegramas. El incumplimiento de cualquiera de los requisitos enunciados privará del derecho a percibir los salarios correspondientes."

* Licencias con Goce de Sueldo.

En lo relacionado con las licencias, se ha conseguido ampliar el número de días que se otorgan en los casos de licencias por matrimonio, nacimientos, fallecimientos, etc., y que habían sido acordados con fecha 17 de enero de 1949. La parte dispositiva del acta dice lo siguiente:

LICENCIAS: "Las empresas concederán licencia a su personal con goce de sueldo en días corridos, en la siguiente forma:

- Por matrimonio, 8 días;
- Por nacimiento de hijo, 2 días;
- Por fallecimiento de padre, madre, cónyuge, hijos o hermanos, 2 días;
- Por fallecimiento de hermanos, abuelos o hijos políticos, tíos, 1 día;
- Por examen del personal que curse estudios secundarios o universitarios, 3 días por materia universitaria y 1 día por materia secundaria;
- Cuando un obrero deba concurrir a citaciones de la Comisión Paritaria, la patronal facilitará al citado el cambio de turno a los efectos de que no se perjudique en su jornal."

(Continúa en la pág. 5)

IMPORTANTE LABOR DE CULTURA: SERA PUBLICADO UN LIBRO TRIMESTRALMENTE

INICIANDO un amplio plan de capacitación y cultura técnica de las artes gráficas, la Comisión de Cultura de la delegación de la Confederación General del Trabajo en la Federación Gráfica Argentina, ha dispuesto la publicación trimestral, impreso en los talleres de la organización, de un libro técnico, que ayudará efectiva y prácticamente a los compañeros en sus ansias de dominar el oficio.

Esos libros, que como queda dicho se publicarán cada trimestre, abarcarán todos los temas relacionados con las artes gráficas en sus más distintos aspectos y esas monografías técnicas en las que también se incluirán un pliego del diccionario enciclopédico de las artes del libro, un consultorio técnico y un noticiario profesional internacional, con lo cual cada compañero de la industria, que tenga interés en dominar su oficio, tendrá una guía inapreciable para ello.

Para dar una idea de la importancia de tales publicaciones, insertamos a continuación el sumario del primer libro que se está imprimiendo; es el siguiente:

Monografía: Método práctico de ortografía para tipógrafos.

Diccionario Enciclopédico de las artes del libro (primera parte).

Consultorio Técnico: La retícula para fotograbado; algunos galicismos en castellano; cola de calidad para encuadernación; preparación de los tonos, verde manzana, amarillo canario, gris luminoso, azul verdoso y azul viláceo; en colorado de libros gruesos; reproducción de originales tramados; composición de rememdería; influencia de la humedad en los papeles; distribución de blancos en los libros; los rodillos en litografía; la contabilidad de la imprenta; del arreglo en máquinas planas; de la técnica del rotograbado offset; fracasos en los fotograbados y papeles adecuados para las tintas metálicas.

Bibliografía: Libros que interesan al profesional del arte del libro. Noticiario profesional internacional.

La simple enunciación del sumario transcrito, dará una idea de la importancia que tendrán las referidas publicaciones que inicia la F. G. A.

Hondo pesar por la muerte de A. Canalini

CONSTERNACION general ha provocado en el gremio gráfico la desaparición del compañero Angel Canalini, ocurrida en las circunstancias trágicas de todos conocida.

A sus condiciones de excelente obrero unía Canalini virtudes ejemplares de hombre. Compañero intachable y amigo de verdad no hizo otra cosa en su vida que sumar amistades, raro privilegio que sólo está reservado a los hombres rectos y buenos.

El extinto pertenecía al personal del establecimiento Fabril Financiera, donde era querido por sus compañeros y jefes, que veían en él al buen camarada y al profesional eficiente.

En oportunidad de realizarse su sepelio, quedó eloquentemente evidenciado el pesar causado por su desaparición. En efecto, una imponente manifestación, compuesta por compañeros y amigos, acompañó sus restos hasta la última morada.

La Federación Gráfica Argentina se unió al duelo enviando una corona de flores y haciéndose presentes en el velatorio el delegado de la C. G. T. en la Federación, compañero Condití.

El personal de la casa Pensar, por su parte, detuvo sus tareas un minuto como homenaje al extinto.

La Federación Gráfica Argentina Se Dirige a la Comisión Bicameral

ANTE las maniobras que realizan algunos establecimientos gráficos, que amparándose en el hecho de que han sido intervenidos o sancionados por la Comisión Bicameral que investiga las denuncias que sobre actividades anti-argentinas formulara oportunamente el diario "Democracia", por la que pretenden imponer un régimen

de suspensiones arbitrarias, pretextando situaciones que la organización gremial no puede contemplar, el delegado de la Confederación General del Trabajo en la Federación Gráfica Argentina, ha enviado al presidente de la citada Comisión Parlamentaria la siguiente nota:

Buenos Aires, febrero 28 de 1950, Año del Libertador General San Martín.

Señor presidente de la H. Comisión Bicameral Investigadora de las Actividades Antiargentinas, diputado nacional D. José E. Visca, Congreso de la Nación. — S. D.

De mi consideración:

En mi carácter de Delegado de la Confederación General del Trabajo en la Federación Gráfica Argentina me dirijo al señor presidente de esa Honorable Comisión a fin de formular a vuestra elevada consideración algunas reflexiones que merecen a esta entidad, representativa de los trabajadores gráficos de la República, actuaciones de ese organismo bicameral.

En primer término cabe dejar constancia de nuestro profundo beneplácito por las clausuras e intervenciones decretadas por el señor presidente a diversos establecimientos y órganos publicitarios de esta capital e interior, por sus comprobadas actuaciones y concomitancias con elementos pertenecientes a la fenecida "Unión Democrática" y personajes foráneos de triste re-

cordación y repulsa por parte de todo argentino bien nacido, por su intromisión insólita en asuntos internos de nuestra Patria.

Sabia Resolución

Beneficiarios directos por una sabia resolución de esa H. Comisión que decretó la clausura del pseudo organismo "Unidad Gráfica" de esta capital, configurada por elementos socialistas-comunistas-anarquistas de perturbadora acción dentro del gremio gráfico, no hemos dejado de aplaudir toda determinación de esa H. Comisión enderezada a la clarificación y castigo de los culpables de toda actividad contraria a los sagrados intereses de la Patria.

Ahora bien: como corolario de algunos procedimientos vuestros en establecimientos gráficos, las patronales afectadas, alegando motivos de fuerza mayor e inculcando de la existencia de la misma al procedimiento investigador de esa H. Comisión, han procedido y proceden a la suspensión del personal obrero afiliado a esta Federación, ne-

gándoles el derecho al cobro de los pertinentes salarios.

Crear Malestar

Es evidente que la actitud patronal configura un claro propósito de crear efervescencia entre los trabajadores afectados, endosándose a justas resoluciones de ese organismo, la existencia de este estado de cosas que ocasiona serios perjuicios económicos a nuestros afiliados, que deben hacer frente a ineludibles necesidades de hogares modestísimos con serias mermas sobre los jornales habituales.

Como caso reciente y altamente ilustrativo debemos señalar el de la casa López y Cia., sita en Perú 666, Capital, que viene imponiendo suspensiones reiteradas al personal gráfico alegando "falta de papel" por encontrarse intervenida su contaduría.

Derechos de los Obreros

Por lo expuesto y a fin de evitar lesionar legítimos derechos de los trabajadores gráficos afectados y malograr toda maniobra patronal de crear malentendidos sobre patrióticas actuaciones de esa H. Comisión, nos permitimos sugerir al señor presidente la adopción de una disposición por parte de la misma, donde se establezca que en todos los casos que procedimientos de ella motivaran como secuela la suspensión de obreros por parte de los señores empleadores, a cargo de éstos correrá el correspondiente pago de los jornales devengados por el cese de la actividad normal del establecimiento. Esta resolución se referirá a los casos ya producidos o a producirse en el futuro.

Señor presidente: con esta o similar resolución, que posee precedentes, entre otros, en actuaciones de la Comisión de Represión del Agio y la Especulación, al ordenar cierres de establecimientos gastronómicos, interpretamos se contemplará contingencias económicas de humildes hogares proletarios, evitándose, a la vez, el tener que recurrir a juicios ante los estrados de nuestros Tribunales de Trabajo con la consiguiente tardanza en su dilucidación final.

Agradeciendo a los componentes de esa H. Comisión lo que se digna hacer en favor de nuestro pedido, hago propicia la ocasión para saludar al señor presidente muy atte. — Cecilio Condití, Delegado de la C. G. T. en la F. G. B.

meros días después de haber recibido la notificación, debía permanecer a las órdenes del establecimiento durante los treinta días correspondientes, o sea, hasta que finalizara su período de preaviso, o de lo contrario indemnizar al patrón, pues era una ruptura de contrato del trabajo.

La nueva situación que se crea, por lo estipulado en el nuevo convenio favorece grandemente a los trabajadores gráficos, ya que en cualquier momento, durante el período del preaviso, el operario puede abandonar sus tareas y hacerse cargo de las que haya conseguido. La cláusula ya aprobada y que comenzó a regir desde el 1 de febrero, que es la fecha de iniciación del nuevo convenio que aún se sigue considerando, dice textualmente:

PREAVISO: "El obrero que se encuentre en período de preaviso y obtuviere trabajo, pue-

INFORME DE ORGANIZACION

La Oficina de Organización de la Federación Gráfica Argentina realiza una importante labor atendiendo los innumerables reclamos que se presentan e interviniendo para solucionarlos.

A continuación damos una nómina de las diferentes tramitaciones realizadas por la citada oficina, destacando que la mayoría han quedado solucionadas.

Tangorra: Reclamo de categoría, solucionado. De la Sota: Suspensión en horas de trabajo, entrámite. Talleres Gráficos F. Grote: Incumplimiento de convenio (horas de trabajo), suspendido a pedido del compañero. Gilbert, Zopatti y Raimondi: Suspensión arbitraria, suspendido a pedido de los compañeros. Basilio Parisi: Aclarar despido, solucionado favorablemente. Camilo Soteras: Reclamo días de vacaciones, en trámite. Bianchi: Reclamo diferencia de salario, en trámite. Tecnovas: Aclarar despido arbitrario; Tribunal de Trabajo. Miguel Oneto: Reclamo de categoría, en trámite. Alea: Aclarar despido, solucionado favorablemente. Fábrica Argentina de Papel: Cambio de horarios, solucionado favorablemente. Avisador Mercantil: Reclamo de tarifa, en trámite. Establecimiento La Gráfica: Suspensión arbitraria, solucionado. Merino y Cia.: Reclamo medio jornal accidente; Secretaría de Trabajo. Nagel: Pedido de junta médica, en trámite. Juan Garino: Reclamo de tarifa, solucionado favorablemente. Felt y Olivari: Diferencia de categoría, solucionado. Iglesias y Madera: Suspensión y calificación; Tribunal de Trabajo. Centuria Gráfica y Comercial: Incumplimiento ley 11.278; Policía de Trabajo. Inocenta Maroni Hnos.: Suspensión arbitraria; reunión de partes. Rem: Reclamos varios, en trámite. Fidelma M. Vda. de Silipini: Aclarar suspensión; pasó al abogado. José Lolsi: Aclarar suspensión; pasó al abogado. Benages: Pedido de reincorporación; solucionado. Samuel Orlesky: Pago días de enfermedad, solucionado. Editorial Tor: Reclamos varios, solucionados. Juejati: Reclamo de tarifa, solucionado. Concolino e Hnos.: Sueldo por categoría, solucionado. C. E. S. A. Talleres Gráficos: Reclamos varios, en trámite. Arsopo: Diferencia de vacaciones; pasó a Tribunales de Trabajo. Carruthers: Suspensión injustificada, en trámite. Mario Dain: Pago días de enfermedad, en trámite. Ragonese Hnos.: Incumplimiento de convenio; solucionado. Vda. de Camilo Marino e Hnos.: Incumplimiento en el pago de quincena y de aguinaldo, en trámite. Boldt Impresores: Suspensión y despidos injustificados, en trámite. R. E. M.: Pago días de enfermedad, en trámite. Varsi Hnos.: Incumplimiento días de vacaciones; Tribunales de Trabajo. León Orlesky: Inspección, en trámite. Rielgensor y Regazzoni: Incumplimiento de convenio rama tubulares, en trámite. Bayón y Cia.: Incumplimiento de convenio, en trámite. Rieda Noceda y Cia.: Incumplimiento de convenio y diferencia de aguinaldo, solucionado. Miguel Oneto: Reclamo de categoría; Paritaria. Fábrica Argentina de Papeles: Despido, en trámite. Papelata: Incumplimiento de convenio, solucionado. La Francesa: Reclamos varios, en trámite. Impresiones El Sol: Reclamo de aguinaldo, en trámite. Serrano: Pago de días por enfermedad, solucionado. Orlesky e Hnos.: Vacaciones; Policía de Trabajo, en trámite.

UNA ASPIRACION YA REALIDAD: SALAS CUNAS EN LOS TALLERES

(Viene de la pág. 4)

* Licencias sin Goce de Sueldo.

"LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO: Cuando el obrero, si así lo requiriese, con una anticipación de 10 días, y debidamente justificada, por un plazo no mayor de 45 días por año. Cuando a pedido de la organización sindical un miembro electivo o un activista necesitare permiso para realizar gestiones gremiales y hasta dos obreros de la misma casa y distinta rama."

* Los Ascensos.

En lo referente a las situaciones que se planteaban diariamente por los casos de obreros en condiciones de ascender, y que ya sea por falta de una disposición en los convenios anteriores (salvo la que figura en el convenio de 1946, artículo 99 del sector Diarios y Revistas), o por favoritismos de la parte patronal, se creaban situaciones de evidente injusticia, que lógicamente redundaba en perjuicio de la verdadera unión de los trabajadores gráficos. Esa cuestión fué tomada muy en cuenta por los compañeros que integran la Comisión Paritaria, y después de largas discusiones, llegaron a concretar el siguiente artículo:

ASCENSOS: "Las vacantes que se produzcan en los establecimientos, serán cubiertas dándose preferencia al personal inmediato inferior y considerando la antigüedad y capacidad del personal a ascender. El obrero que se considere injustificadamente postergado, deberá presentar siempre y cuando no se encontrara

ausente la reclamación a su principal y dentro de un plazo de diez días hábiles, si no hubiese una reclamación dentro del plazo antes mencionado, se considerará al obrero ascendido en carácter definitivo, percibiendo los haberes correspondiente desde el primer día. En caso de existir reclamos se retendrá el importe de la diferencia hasta tanto la Comisión pertinente se expida al efecto, percibiendo los haberes correspondiente el obrero que en definitiva le corresponda el ascenso. Llevado el caso a consideración de la Comisión Paritaria, ésta deberá expedirse sobre el mismo en un plazo no mayor de treinta días.

* Régimen de Suspensiones.

Otro de los capítulos que consideramos de mucha importancia es el referente a las suspensiones, y se podrá comparar con los que regían desde los años 1945, artículo 179, y 1946, artículo 239, con el que regirá desde el 1 de febrero y que dice:

SUSPENSIONES: "En caso de suspensiones por falta de trabajo o fuerza mayor, las mismas serán aplicadas en forma rotativa dentro de la especialidad, por riguroso orden de antigüedad, siempre que así lo permita la capacidad de los obreros a turnarse y la calidad del trabajo a realizarse. Se prorratearán los días de suspensiones sobre la base de períodos que no excedan de tres días. Esta cláusula no regirá

para el personal extraordinario o temporario. Los aprendices no podrán rotar con personal de categoría superior y no podrán cubrirse los puestos por obreros de otras especialidades. Las suspensiones se notificarán por escrito con indicación de la fecha en que el obrero deberá reintegrarse a sus tareas. Se entregarán dos ejemplares de la notificación, debiendo el obrero devolver una firmada y retener la otra para su constancia."

En relación con el servicio militar, también se ha obtenido una conquista, pues, por el nuevo convenio la cláusula será la siguiente:

SERVICIO MILITAR: "Todo obrero comprendido en el presente convenio conserva todos sus derechos al puesto que ocupa en el taller, cuando por imperio de la ley del servicio militar obligatorio se incorpore al ejército, armada o aviación. Durante el tiempo que permanezca bajo bandera percibirá una remuneración mensual de \$ 25 (veinticinco pesos). Asimismo, la mitad del tiempo que dure su estadía bajo bandera será computada a los fines de la escala de aprendizaje y ascensos que pudieran corresponderle."

* Preaviso.

También tiene importancia la conquista lograda por nuestra representación en la Comisión Paritaria, en lo que se relaciona con la situación que se le creaba anteriormente al obrero, que habiendo sido preavisado para el despido, aunque encontrase trabajo en los pri-

meros días después de haber recibido la notificación, debía permanecer a las órdenes del establecimiento durante los treinta días correspondientes, o sea, hasta que finalizara su período de preaviso, o de lo contrario indemnizar al patrón, pues era una ruptura de contrato del trabajo.

* Salas de Primeros Auxilios.

En los anteriores convenios, al considerarse el servicio médico que los patronos debían ofrecer a los trabajadores, para casos de accidentes u otras circunstancias, todo se concretaba a obligar a los industriales a instalar en sus talleres un botiquín de primeros auxilios, sin hacer diferencias entre los pequeños talleres y los grandes establecimientos y sin especificar qué clase de personal era el que debía estar a cargo de la asistencia.

En el nuevo convenio se ha avanzado (Sigue en pág. 12.)

POR RESOLUCION MINISTERIAL AHORA LAS CUOTAS SE COBRAN POR PLANILLA

Por una importante resolución del Ministerio de Trabajo y Previsión, nuestra Federación se ha beneficiado. La misma ha sido dictada por el ministro Sr. José María Freire, quien de esa manera asegura la organización y el mejor funcionamiento de nuestra entidad.

La resolución, que está basada en las disposiciones de la Ley Nº 12.921, Decreto Nº 23.852/45, acuerda a la Federación Gráfica Argentina, como asociación profesional con personería gremial a que

los empleadores descuenten a los asociados de sus remuneraciones mensuales la cuota social del Sindicato. De esta forma no sólo se asegura la perfecta cobranza de las cuotas, sino que se facilita rápidamente a la Federación contar con el importe de las mismas para la mejor marcha de la entidad.

La resolución que comentamos y que tiene una importancia fundamental para el gremio, es la que insertamos a continuación:

VISTO la solicitud presentada por la Asociación Gráfica Argentina en el expediente 127-C/49, y

CONSIDERANDO:

Que la Asociación petitionerante goza según Resolución Nº 171 de fecha 1º de julio de 1947, de personería gremial conforme a la Ley Nº 12921 (Decreto Nº 23.852/45);

Que de acuerdo al artículo 40 de la disposición legal citada, a solicitud de una asociación profesional con personalidad gremial, y previa resolución del Ministerio de Trabajo y Previsión, los empleadores deberán retener de las remuneraciones de su personal afiliado al sindicato el importe de las cuotas sociales y entregarlas al mismo,

El Ministro de Trabajo y Previsión,

RESUELVE:

1º — Las firmas, Talleres Gráficos Arizú, Warnes 2280 (Cap.); Alea S. A. (Filial Nº 2), Rivadavia 763 (Cap.); Alea S. A. (Filial Nº 1), Rivadavia 655 (Cap.); Ildefonso Alvarez, Mármol 762 (Cap.); Angulo, Vieytes 1561 (Cap.); Alonso, Moreno 2634 (Cap.); Antony Blank, Chorroarín 751 (Cap.); Abalos, Marcos Sastre 522 (Cap.); Argiles y Cia., Espinosa 1165 (Cap.); Automóvil Club Argentino, Av. Alvear 2750 (Cap.); Bello, Cangallo 4359 (Cap.); Baicacoa y Cia., Concordia 647 (Cap.); Bergman, Zamudio 1375 (Cap.); Bejar, Mármol 866 (Cap.); Benini Hnos., Chacabuco 845 (Cap.); Jaime Bernatov, Garay 3141 (Cap.); Blasquez, Independencia 3729 (Cap.); José R. Bouzas, Cangallo 1999 (Cap.); Caparro S. R. L., Tacuarí 723 (Cap.); Chorovich, Camarones 2969 (Cap.); Celoprint, Méjico 3661 (Cap.); Cartex, Suárez 1577 (C.); C. A. P. I. C., Chiclaña 3555 (Cap.); Castro y Cia., Paraguay 563 (Cap.); La Gráfica, Imprenta Casullo, P. L. Sáenz Peña 821 (Cap.); C. E. S. A., Rivadavia 1159 (Cap.); Cocaro Hnos., Pedro Goyena 1786 (Cap.); Cia. Artículos de Embalaje, Humboldt 1464 (Cap.); Imprenta Congreso, Reconquista 617 (C.); La Papeleta, Ayda, Vélez Sársfield 464 (Cap.); Mauricio Levin, Rosetti 2041 (Cap.); Levalle, Darwin 1423 (Cap.); La Florida, Bm. Mitre 734 (Cap.); La Nueva Estrella, Bulnes 1354 (Cap.); Editorial Lito, Salguero 733 (Cap.); Lumelski, Campichuelo 1199 (Cap.); Lort, Concepción Arenal 3863 (Cap.); Llorca, Pozos 650 (Cap.); Editorial Láynez, Callo 1332 (Cap.); Tall. Gráf. La Platense, Chile 2343 (Cap.); Ch. Lorilleux, México 836 (Cap.); La Industrial, Juncal 4649 (Cap.); La Parafinadora Argentina, Pedro Echagüe 3250 (Cap.); Lumier, Tucumán 2926 (Cap.); La Madrileña, Piedras 1354 (Cap.); Miller y Cia., E. Unidos 1719 (Cap.); Maggiolo, Lamadrid 360 (Cap.); Mercur, Rioja 674 (Cap.); Imprenta Modelo, Rondeau 4159 (Cap.); Moscovich, Olaya 1046 (Cap.); Editorial Mireya, Tucumán 3549 (C.); Félix A. Medoro, Arredondo 2940 (C.); Moskosky, Luis Vialle 245 (Cap.); Menéndez, Lima 669 (Cap.); Manufactura A. de Carpetas, Vélez Sársfield 111 (C.); Maroni Hnos., Nicasio Oroño 1652 (C.); Marcelo Lozano, Gregorio De Laferrere 1453 (Cap.); Magenti, Metán 4146 (C.); Nagel, Moreno 2074 (Cap.); Nueva Gráfica Argentina, Mármol 1249 (Cap.); Miguel Oneto Hnos., Carlos Calvo 2138 (Cap.); Papeleras Reunidas, Riglos 386 (Cap.); Patmark, Liniers 1260 (Cap.); Parisi y Cia., Sarmiento 3035 (Cap.); Alberici, Nazca 1889 (Cap.); Auffero, Riglos 425 (Cap.); Aveskin, P. Roy 358 (Cap.); Aples, Rondeau 3018 (Cap.); Anglo Supply, Cochabamba 2050 (C.); Astolfi, Ayda San Martín 3721 (Cap.); A. R. S. A., Guardia Vieja 3866 (C.); Amoretti, R. Yrigoyen 2182 (C.); Araujo, H. Yrigoyen 727 (Cap.); Argos, Moreno 640 (Cap.); Aizen y Rimen, Vera 575 (Cap.); Federico Alonso, Yapeyú 841 (Cap.); Andreoli y Rimoli, Boulogne Sur Mer 370 (Cap.); Bruno Hnos., Bolívar 831 (Cap.); Rolando Benigni, Culpina 772 (Cap.); F. Bruno, Zaraza 2035 (Cap.); E. Bares Suc., Sarmiento 825 (Cap.); Besse, Jujuy 549 (C.); Bertini, Independencia 1523 (Cap.); Bedaumine, Niceto, Vega 5577 (Cap.); Bariani, Bompland 647 (C.); Emilio Bond, Charcas 462 (Cap.); E. Bianchi, Chile 1567 (Cap.); Berenguer, Sgo. del Estero 770 (Cap.); David Bar y Cia., Tucumán 3729 (Cap.); J. Berbiere, Gorostiaga 2441 (Cap.); Benavent Hnos., Gascón 696 (Cap.); A. Baioco, Centenera 429 (Cap.); Bermejo y Pucel, Bm. Mitre 4385 (Cap.); Henaghi, Sta. Fe 5388 (Cap.); Buschi, Cochabamba 2271 (Cap.); Pedro Bardolla, C. Calvo 1491 (Cap.); Pedro Berger, Directorio 2264 (Cap.); Hauer Barral y Cia., Lavalle 4589 (Cap.); Imprenta Banco Francés del R. de la Plata, Cangallo 400 (C.); Betta Hnos., J. Newbery 3435 (Cap.); Bell Mays, Campichuelo 533 (Cap.); B. Amorosi, Billingham 970 (Cap.); B. rembaun, Añasco 1028 (Cap.); El Plata,

MISA POR EVA PERON



Misa. — El 23 del mes de enero pasado, el personal del diario "Crítica" resolvió oficiar una misa en acción de gracias por la feliz intervención quirúrgica de que fué objeto la esposa del primer mandatario de la República, señora Eva Perón.

La Rama de Técnicos de la Industria se Creó

CON una asamblea que se realizó en nuestra sede el día 15 de enero ppdo., auspiciada por las autoridades de la delegación de la Confe-

deración General del Trabajo, se creó la Rama del personal Técnico con cargos en la industria gráfica, cartonera y en el periodismo.

La reunión que fué presidida por el compañero Cecilio Conditi, fué muy concurrida en esa oportunidad. Antes de aprobarse la creación de la rama, se resolvió dar por disuelta la antigua organización que agrupaba al personal técnico, o sea, el sindicato de Personal Técnico con cargo en la Industria Gráfica y Afines (S.P.T.I.G.A.). Esa resolución fué tomada por la unanimidad de los compañeros presentes.

Luego prosiguió informando Conditi, quien dijo que hay grandes problemas por delante y particularmente el Convenio. Refiriéndose a la creación de la rama de técnicos, Conditi dijo, que sabía muy bien que ahora los enemigos del gremio dirán por ahí que él estaba con los jefes y por lo tanto de hecho con la patronal. Pero eso es mentira — afirmó — por que ustedes compañeros antes de ser jefes, la mayoría habrán sido obreros como yo; y seguirán siéndolos. Se refirió también a la cláusula reglamentaria que hay que modificar para que puedan pertenecer a la F. G. A., pero que mientras tanto lo hará en carácter provisorio.

Destacó más adelante el delegado de la C. G. T., que la situación actual de los trabajadores era posible por la política justicialista implantada en el país por el general Perón con la magnífica colaboración de su esposa, Eva Perón. Y así después de vivarse fervorosamente al primer mandatario de la República y a su esposa, la reunión quedó levantada, quedando de esa forma creada la Rama del Personal Técnico con cargo en la Industria Gráfica.



Parte de la numerosa concurrencia de técnicos con cargos en la industria gráfica que concurrieron a la asamblea realizada en la sede de la Federación, donde quedó constituida provisoriamente la rama respectiva.

* La Comisión

La Comisión de la Rama del Personal Técnico con cargo de la Industria Gráfica, Periodística y Cartonera ha quedado constituida después de la asamblea realizada para crear la especialidad, en la siguiente forma:
Secretario General de la Rama, Mario Loisi, Peuser;
Secretario Adjunto, Escaino Udeschini Sosa, Atlántida;

Secretario de Actas, Carlos L. Troendle, Hays Bell;

Secretario de organización, Manuel Lamazares, "Crítica";

Secretario Tesorero, César Ramello, Editorial Haynes;

Vocales: Alerino Farisse, Sopena; José Pleban, Alea Central; Vicente Alvarez, Financiera Tipográfica; Luis Menafra, L. J. Rosso y Oscar Díaz, N. I. S. S. A.

Sensible Pérdida: Mario Muzzopapa



La clase trabajadora ha perdido a un batallador incansable con la desaparición de Mario Muzzopapa, acaecida recientemente.

Era el extinto una de esas figuras juveniles que entregaron los mejores entusiasmos, toda su capacidad y dedicación a la doctrina peronista. En efecto, Muzzopapa, obrero auténtico y de grandes bríos, fué un peronista de la primera hora. El, como tantos otros obreros, vió en el general Perón la figura que estaba señalada por el destino para reivindicar a las clases laboriosas, y así fué cómo desde el advenimiento de la revolución de junio hasta el día de su muerte, dió lo mejor de sí en favor de la causa sustentada por el Líder.

En lo personal Muzzopapa personificaba al obrero ilustrado, que conoce muy bien los problemas de la clase a que pertenece, no sólo en el orden local sino también universal. En las asambleas sindicales su palabra fué siempre sobria, ajustada y medida; prefería la dialéctica directa al palabrerío hueco que nada fecunda.

Fué, además, un amigo. Un buen amigo. Sin dobleces ni segundas intenciones. Por eso su muerte ha sido y seguirá siendo tan lamentada.

Luca 1549 (Cap.); The British Supply, Méjico 628 (Cap.); Tall. Gráf. Modernos, Piedras 1016 (Cap.); Tall. Gráf. Americanos, Dto. Alvarez 190 (Cap.); The American Supply, Belgrano 975 (Cap.); Titolo, Viel 1353 (Cap.); Titán, Moreno 733 (Cap.); Arsopo, Cerrito 1535 (Cap.); Barbieri y Amorosi, Solís 196 (Cap.); Delanoy Conte y Cia., Cochabamba 1327 (Cap.); La Argentina, Boyacá 522 (Cap.); Lorenzo y Cia., E. Unidos 352 (Cap.); Muñoz, Tacuarí 637 (Cap.); Otycia, Bolívar 427 (Cap.); Vitelli, Sarmiento 1527 (Cap.); Allmers, C. Calvo 486 (Cap.); Apolonia, N. Leguizamón 3146 (Cap.); Armas, Bustamante 241 (Cap.); Aurum, Cabrera 4871 (Cap.); Alamos, Agüero 957 (Cap.); Beogra, Ayda, Pavón 2891 (Cap.); Inca, Lambaré 881 (Cap.); R. Rey, Bolívar 1578 (Cap.); Cartopel, Las Casas 3450 (C.); De Carli, Balcarce 959 (Cap.); José Reig, Sgo. del Estero 759 (Cap.); Pagni Hnos., Charcas 1877 (Cap.); Pando, Perú 1272 (Cap.); Rex, 25 de Mayo 552 2442 (Cap.); Roberto Rodríguez, 25 de (Cap.); Rotográfica, G. N. A. Rodríguez Mayo 330 (Cap.); Sekliar, Figueroa 2047 (Cap.); Semenza y Cia., Ayda, Gallardo 563 (Cap.); Schuger, El Salvador 4737 (Cap.); Suárez y Sotto, Sanabria 3327 (Cap.); Sampietro, Colombres 154 (Cap.); Springer y Cia., Cosío 5645 (Cap.); Segal, Rivadavia 3393 (Cap.); Sampayo, Av. Gral. Mitre 906 (Trellaneda); Sarmiento, Sarmiento 3700 (C.); Sánchez y Hijos, F. Bilbao 3142 (C.); Salvia, J. Bonifacio 2948 (Cap.); Tribunales, Uruguay 477 (Cap.); Tasso y Vita, Serrano 2163 (Cap.); Taladriz, San Juan 3875 (Cap.); Travieso y Cia., Melincué 2464 (Cap.); Trianon, Rauch 1847 (Cap.); Tigani, Bolívar 373 (Cap.); Universo, Jujuy 729 (Cap.); Welter, Cabrera 4623 (Cap.); Tall. Gráf. Coni, Perú 684 (Cap.); L. H. Croucher, Díaz Vélez 4232 (Cap.); Painesi Hnos., Méjico 3246 (Cap.); Dain, Par'ón 3232 (Cap.); D'Ercole Hnos., Paysandú 1278 (Cap.); Del Valle Ltda., Sarmiento 3949 (Cap.); Edet Argentina, Ayda. Ador 3539 (Villa Adelina); Julián R. Estévez, Quito no, Sgo. del Estero 2053 (Cap.); Editorial Sopena, Cerrito 1533 (Cap.); Francisco Español, San José 1235 (Cap.); Juan Manuel Estrada, Herrera 541 (C.); Feigelmüller y Regazzoni, Pereyra 1721 (Cap.); Juan Fusero y Cia., Uspallata 2954 (Cap.); F. A. C., Rivadavia 5896 (Cap.); David Frensel y Hijos, Lavalle 4361 (Cap.); Fraga y Raggio, Corrientes 5020 (Cap.); Fisicaro y Cia., Bm. Mitre 3214 (Cap.); Fotogen, Salta 2067 (Cap.); Fotograbado Graba, C. Ri. a 4368 (Cap.); Gadola, Rivadavia 785 (Cap.); Grinback y Cia., Emilio Castro 6248 (Cap.). (Continuará.)

Actividad de las Comisiones Internas

OTRO TRIUNFO EN L. PARAGON

El tesonero empeño y dedicación que pone la Comisión Interna de la casa Lamson Paragon se ve premiado altamente al obtener un aumento de 90 centavos por hora para el personal femenino de dicho establecimiento, favoreciendo al mismo en grado sumo ya que importa un total mensual de \$ 165,60.

Se harán acreedores a este aumento las obreras con más de 3 meses de antigüedad, y para las que ingresen se ha estipulado, al margen del convenio una tarifa de \$ 1,54 la hora, tarifa que aumentará automáticamente a \$ 1,82 no bien hayan cumplido las obreras 3 meses de trabajo en el establecimiento.

Otro triunfo que se hace acreedor al reconocimiento pleno del personal es la gestión que han realizado para que fuera colocado el cielo raso de la planta superior del edificio, haciendo esta petición eco favorable en las autoridades de la casa.

Tareas Cumplidas en ALEA Central

En un breve informe la Comisión Interna de Alea Central, Avenida de Mayo 654, reseña las tareas cumplidas últimamente. Así como esa comisión interna y otras cuyas tareas damos a conocer en esta página, todos los compañeros deben organizarse para mejor afrontar las tareas que tiene por delante la delegación de la C. G. T. en la Federación Gráfica Argentina.

He aquí el informe de Alea Central:

El 19 de septiembre del corriente año se resolvió invitar a todos los compañeros a hacer una donación voluntaria, un día de jornal, en adhesión a la Fundación Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón" que tan digna y acertadamente dirige la esposa del primer mandatario General Perón, que lleva su nombre. La iniciativa fue recibida con simpatía y la mayoría de los compañeros han respondido a nuestro llamado.

Esta iniciativa fue hecha extensiva también a las restantes filiales de la empresa.

—oOo—

Con fecha 8 de septiembre se consiguió, después de muchos trámites, la reincorporación del compañero Juan Litjmaier que había sido separado de su puesto por haberse negado a cambiar de turno temporariamente, mientras duraban las vacaciones de un compañero. Primero fue suspendido en sus tareas y posteriormente a raíz de un incidente ocurrido entre éste y el regente, por ese mismo motivo, fue separado de su puesto.

Con fecha 12 de noviembre ese mismo compañero ha vuelto a ser separado de su puesto y nuevamente esta comisión después de varios trámites y unos 20 días después vuelve a reponer en su puesto a este compañero.

—oOo—

Esta Comisión Interna con fecha 15 de septiembre de 1949 empezó los trámites ante la empresa del pedido de vacaciones en días hábiles, en lugar a 10 días corridos como determinaba el último convenio.

Después de algunas entrevistas con las autoridades de la empresa y de la Federación Gráfica Argentina se ha visto satisfecho nuestro pedido.

—oOo—

Con fecha 22 de septiembre de 1949, resolvió la Comisión Interna elevar el pedido del compañero Pascual Oreñana, peón, a la categoría de peón especializado, al cual desempeñaba estas tareas. Nuestro reclamo a sido contemplado en todas sus partes y satisficieron las aspiraciones de dicho compañero.

FRUCTIFERA LABOR CUMPLEN EN LA FABRIL FINANCIERA

CON ritmo inalterable y con la firmeza que caracteriza a los trabajadores gráficos, las Comisiones Internas están tomando las tareas sindicales con empeño y dedicación. La actividad se ha levantado enormemente y numerosas son las gestiones que hoy cumplen las comisiones internas destacándose en la defensa de los diarios peque-

Aunque después de otra etapa superada por nuestro gremio, vemos con sincero reconocimiento que vuelve por su cauce normal y con este motivo enviamos el informe de todas las gestiones realizadas hasta la fecha.

La reinscripción ya normalizada de todo el personal es una prueba que ha sabido hacer oídos sordos a esos tambores que suenan a destiempo y esperamos que el aporte del personal "FABRIL" a la cabeza de nuestra querida Federación Gráfica Argentina encuentre eco en todos los personales y con el mismo sano principio de sindicalismo de siempre veamos que será una realidad y para esto nada mejor que sin mirar atrás y recordando las palabras del "Martín Fierro" con el pensamiento puesto en la patria, lleguemos a concretar nuestras aspiraciones dentro de breve plazo, y gozar de las conquistas que redundarán en beneficio de toda la familia gráfica.

* Ayuda solidaria

Dos caminos se han utilizado en este rubro, el primero es de prácticas que hace años viene realizando con el aporte de todos los compañeros; que en forma indirecta pero efectiva se ayuda a los más necesitados, y el segundo es cuando nos dirigimos con pedidos de ayuda directamente a las autoridades de la Federación.

Damos a continuación el planteamiento sobre la situación de nuestro compañero Julio Argentino Palmera, después de haber concretado en una nota el sentir de todo el personal, en especial modo de la Comisión Interna, nota que fué redactada en forma humanitaria pues no cabía otra cosa, en principio no se daba lugar a ninguna solución, pues la Dirección sustentaba el criterio de no querer sentir precedente en este asunto. Anteriormente a estas gestiones por intermedio de la Delegación de la Confederación General del Trabajo, se allanaron todos los inconvenientes sobre la operación visual que dió resultados satisfactorios. Más tarde vuelven a



Una parte del personal de Rosso, reunido en nuestra sede, considerando importantes cuestiones que puso a consideración la Comisión Interna. — La asamblea demostró una vez más la unidad que existe en el personal de Rosso.

apersonarse los compañeros Canosa y Rubio a la Gerencia de la Fabril, y después de dos conversaciones en la Secretaría de Trabajo y Previsión y habiendo llegado a un acuerdo con la Dirección, con el beneplácito de todos los compañeros, nuestro compañero recibe la suma de \$ 3.642. Conjuntamente con las listas a voluntad que se pasaron en toda la fábrica a fin de aliviar las necesidades del compañero Palmera hasta su total restablecimiento. No obstante, el compañero Interventor quedó obligado a prestar su apoyo ante las necesidades que pueda necesitar dicho compañero. Por gestiones realizadas entre la Federación Gráfica Argentina y en su nombre a la Ayuda Social se consiguió aliviar la situación de un compañero de un pedido de un sillón ortopédico. Al poner a la luz de los hechos lo efectuado con la ayuda solidaria de Fabril, debemos dejar constancia de la honradez puesta de manifiesto por nuestro compañero Canosa, quien ha cargado con la responsabilidad, y con el informe detallado que transcribimos y si no se dan nombres es obvio destacarlo, pues con esto no queremos herir susceptibilidades y al mismo tiempo, para algunos compañeros que lo crean conveniente pueden con tiempo observar la verdad de los hechos en los libros respectivos que a este fin son llevados.

* Libro de reclamos

Al aceptar la posición actual debemos dejar constancia del acierto con que se ha llevado a la práctica el sistema del libro respectivo.

Por el mismo se podrá apreciar el trabajo por cumplimiento de convenio y creemos haber llenado nuestro cometido con la conciencia tranquila y lo que marca la ética sindical.

* Vacaciones

En lo que respecta a vacaciones diremos nuestra palabra, a la firma de la nueva estructuración real dada a las mismas, (que no todos los gráficos gozaban) y ajustándonos a un todo al último párrafo, se entró en conversación y en la primera entrevista con el señor Jefe de Personal, dijo esperar instrucciones de la Oficina Jurídica, para poder mantener la tranquilidad y que ese factor no conspirara la buena marcha de nuestras gestiones, volvimos a recabar del señor Jefe que fijara la posición de la Casa, para saber

En Peuser Consolidaron Una Antigua Conquista

BIEN notoria y pública ha sido la satisfacción con que nuestro gremio recibió la inserción de la Ley N° 11.729 (vacaciones), por vez primera en el historial gráfico al firmarse un convenio, concretada por las actuales autoridades de nuestra Federación Gráfica Argentina.

Tal medida trajo aparejado el agradecimiento por parte de aquellos gráficos que no gozaban en la actualidad de estos beneficios en la proporción que indica dicha ley.

Para algunos talleres de importancia, como Peuser, el cual es uno de los que marchan a la vanguardia en materia de conquistas sindicales, esta aplicación ni significaría avance alguno, pero justo es reconocer que la mayoría del gremio no gozaba del descanso obligatorio, según fuera el reconocimiento que prevaleciera en los talleres por parte de sus patronos.

La Comisión Interna de Peuser, en uso de las facultades que le confiere como tal, en reunión especial de su Secretariado, atendiendo a intereses y sugerencias del personal que representa, resolvió convocar a la C. I. en pleno para deliberar sobre esta situación, la que dispuso hacer conocer a las autoridades de la F. G. A. de las conclusiones a que arribara, siendo en principio tratar de conversar el problema con el señor Fonticelli, Director Gerente del establecimiento.

Por obligaciones del cargo que desempeña,

resultaba algo indefinida la oportunidad de conversar con el señor Director, razón que motivó, por resolución de la C. I., allegarse a las autoridades de la F. G. A., y hacer conocer la determinación de convocar al personal a reunión especial, lo que fué interpretado como la medida más indicada.

Realizada dicha convocatoria en la F. G. A. el día 29/10/49, la que fué presidida por nuestro compañero Interventor, don Cecilio Conditi, surgió la determinación de insistir ante la dirección del establecimiento hasta obtener la entrevista.

Ante nuestra insistencia por la entrevista, el día 31/10/49 el señor Director convocó al Secretariado para indicarnos la oportunidad de realizar la misma, resolviéndose que fuera el día 2/11/49, surgiendo de nosotros la iniciativa de la necesidad de que en esta reunión estuvieran presentes todos los delegados.

Concretada la entrevista con el señor Fonticelli, atento al pedido formulado por nuestro Secretario General, el compañero Aldo Gilardi, de la aspiración del personal que compone la firma, respecto a las vacaciones a acordarse, que fuesen las anteriormente gozadas (20 y 30 días pagos), nuestro Director, recabó del señor Presidente del Directorio, señor Pestalardo, la autorización para satisfacer los deseos del personal. Deseos que han sido coronados por el éxito.

PREVENIRSE DE LAS MANIOBRAS

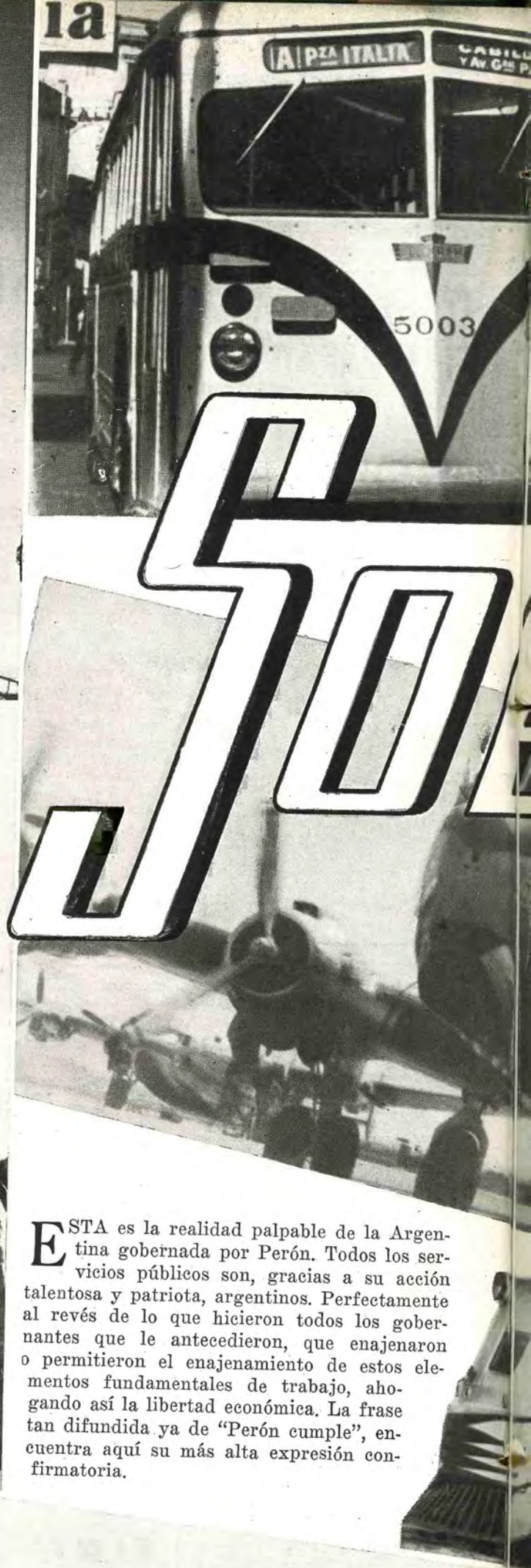
Las autoridades de la F. G. A. poseen referencias fehacientes en el sentido que elementos de Unidad Gráfica, integrada según se sabe por comunistas y socialistas, están trabajando en forma paciente y muy bien organizada para sembrar el descontento y la intriga entre los miembros de las comisiones internas. Quienes llevan algún tiempo en la militancia sindical saben de sobra que se trata de una maniobra archiconocida, pero no por eso menos eficaz. Se trata, en suma, de la antiquísima teoría de dividir para reinar. Por eso los miembros de las comisiones internas de la Federación Gráfica Argentina deben juramentarse para que entre ellos no llegue a hacer mella esta política rastrera. Desde luego que todo el gremio sabe que ello no ocurrirá, pues, es precisamente por la férrea unión y amplia comprensión que reina entre sus componentes, que comunistas y socialistas están realizando ese "trabajo de zapa", pues ven que hasta el presente les ha fracasado todo otro procedimiento para retomar el comando del gremio.

el camino a seguir, contestándonos lo mismo, se solicitó en forma definitiva una contestación para el día 3 de noviembre ppdo., y sobre la marcha se fijó el llamado de Asamblea General del personal afectado. En ese lapso de tiempo o sea el mismo día 3 para ser más exactos la liquidación del personal que ya había tomado vacaciones se le liquidaba como en años anteriores y a nosotros también se nos informó, esta Comisión Interna previó el resultado de la Asamblea y en la misma se dió lectura a todo lo actuado por esta Comisión y al final usó de la palabra el compañero Conditi que en forma clara y precisa significó a grandes rasgos el momento que pasa el sindicalismo argentino.

* Linotipo

En verdad este ha sido el problema más agudo que se ha presentado en Fabril, pues la Dirección alegó en esa oportunidad que la falta de trabajo agravada al no volver a imprimir la Guía Telefónica, pues se la habían adjudicado a otra casa. Es de lamentar llegar a estas medidas que no son más que asperezas para el ánimo del personal, desde luego que nadie y menos los compañeros que se les aplicó tal medida pensaron ganar sus jornales sin trabajar y habiendo recurrido a todos los medios disponibles para la ubicación de los mismos, se llegó a ocupar a la totalidad de estos compañeros, esperando que esta situación no traiga derivaciones perniciosas para las buenas relaciones que deben primar entre el capital y el trabajo.

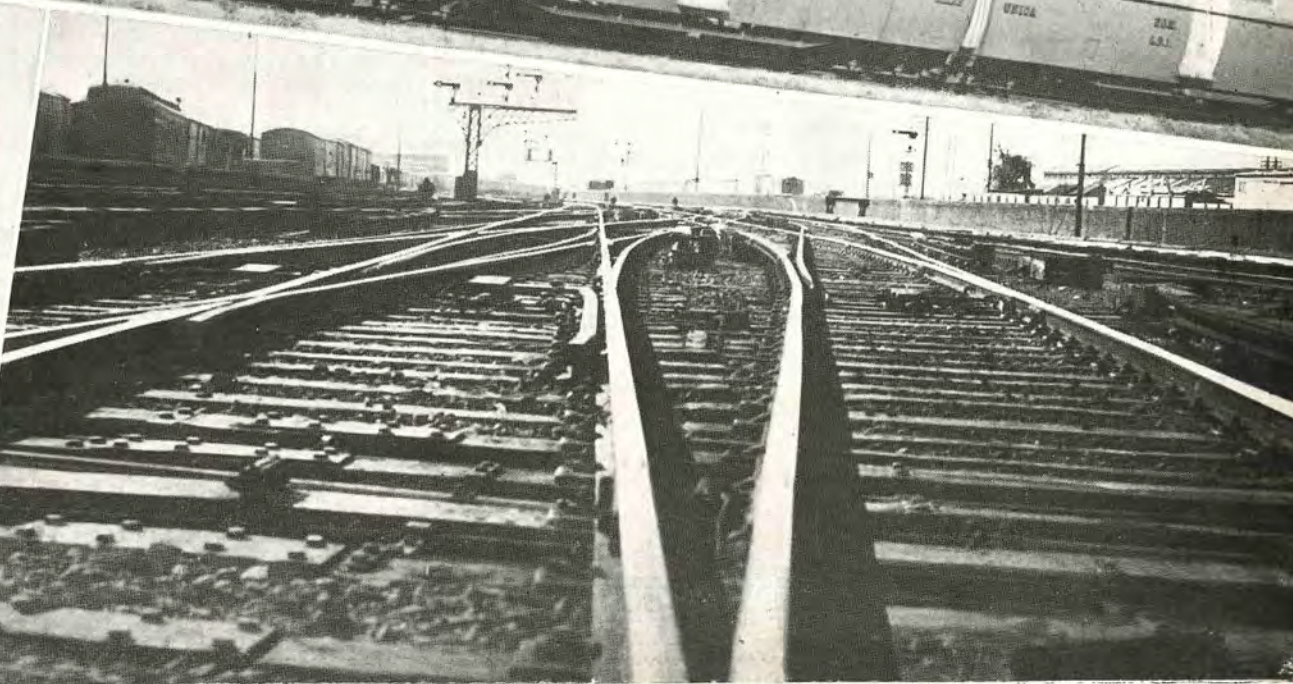
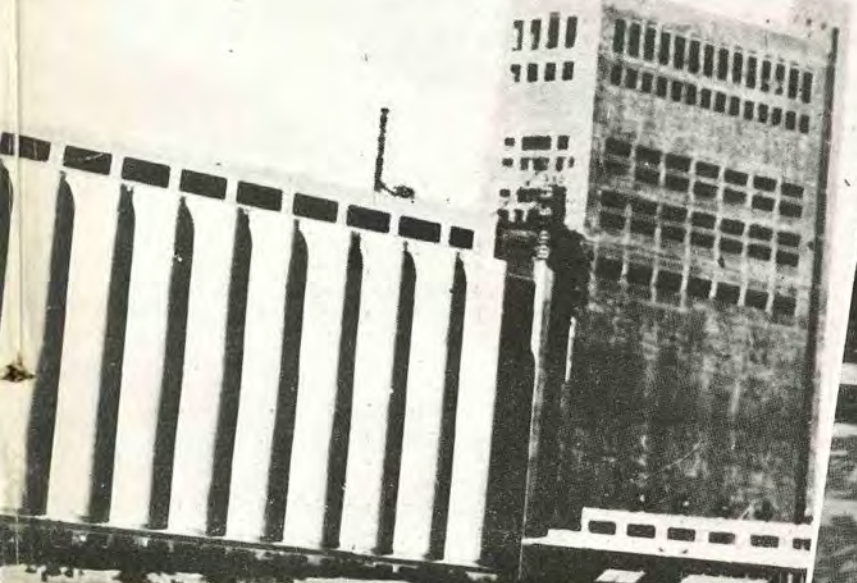
Nos dirigimos a los compañeros a fin de exhortarles que dejen de lado todas las posturas para mejor oportunidad, cuando haya de nuevo necesidad de exteriorizarse, y marchemos ahora a la conquista de mejoras que redundarán en beneficio de todos. Los compañeros que negaran este aserto no se traicionan ellos mismos, sino que están traicionando al gremio. Debe volver la confianza en los personales y así poder demostrar que con disciplina sabremos ganarnos el lugar que nos corresponde en el concierto de las organizaciones obreras, junto a la madre de todas, la C. G. T.



ESTA es la realidad palpable de la Argentina gobernada por Perón. Todos los servicios públicos son, gracias a su acción talentosa y patriota, argentinos. Perfectamente al revés de lo que hicieron todos los gobernantes que le antecedieron, que enajenaron o permitieron el enajenamiento de estos elementos fundamentales de trabajo, ahogando así la libertad económica. La frase tan difundida ya de "Perón cumple", encuentra aquí su más alta expresión confirmatoria.



BERAMIA



EL "PRIVILEGIO" del VERANEO AHORA ESTA AL ALCANCE DE LOS OBREROS

OBRA SOCIAL TRASCENDENTE

Magníficas Realizaciones del Turismo de Mercante

YA estamos instalados en el tren que habrá de conducirnos a Necochea, la hermosa playa Atlántica, donde seremos huéspedes de la Dirección de Turismo Social de la provincia de Buenos Aires. Mientras la máquina devora distancias con avidez incansable, aparece ante nuestros ojos el panorama de la planicie dilatada en la que pacen millares de cabezas de ganado y donde crecen granos que constituyen gran parte de la riqueza del suelo nativo.

De pronto la monotonía del paisaje se quiebra con una construcción de atrayente aspecto de la que se destaca su tejado a dos aguas con tejas rojas. Es una de las ciento de escuelas rurales, que el coronel Mercante está construyendo en toda la provincia para reemplazar a los semiderruidos ranchos que antes llenaban esa función. Más allá se ve un puente de hierro también en construcción donde trabajan arduamente una nube de obreros y en torno al cual se ha formado un pequeño villorrio de emergencia. Un poco más adelante nos cansamos de ver recortarse a lo lejos la silueta de recortadores que construyen una nueva ruta pavimentada. Entretanto, al paso del tren por las ciudades, los ojos tropiezan, aquí y allá, con obras en plena ejecución, a cuyo lado se ve el ya difundido cartel con la leyenda que da cuenta del plan trienal, hasta que nuevamente el convoy se interna en la llanura inmensa manchada ahora por la profusa plantación de árboles de todas las especies dispuesta por el gobierno de Mercante. Y con el ánimo suspenso en la contemplación de toda esa vasta acción de gobierno, pensamos con reconfortación en la diferencia que existe entre la penetración en el campo de la inquieta actividad de Mercante, con el espectáculo de desamparo que ofrecía hasta hace unos años.

Necochea, Ciudad de Ensueño

Tan pronto arribamos a Necochea nos reciben en la estación varios funcionarios de la Dirección de Turismo Social que luego de saludarnos y deseárnos una feliz estadía en la ciudad, nos acompañan hasta los vehículos que tenemos destinados. Instalados confortablemente en ellos en unos segundos llegamos al hotel en que hemos de vivir. El mismo se encuentra a una cuadra de la playa que se domina en toda su majestuosa belleza. Se trata de un amplio establecimiento, limpio, moderno y acogedor. Un empleado controla nuestra documentación y en seguida nos indica la habitación que nos corresponde.

A partir de entonces la vida en esta hermosa zona se desliza por sobre un plano de emociones y sensaciones agradables. Como tenemos tiempo y el sol brilla con fuerza, preferimos descansar del viaje en la arena del mar y allí nos vamos. No corresponde hacer la descripción de esta estupenda costa atlántica, porque su fama es de todos conocida, pero sí vale la pena recordar que se trata de una de las más dilatadas y más hermosas de Buenos Aires.

Una vez anochecido regresamos al hotel y cenamos. La atención del personal es magnífica. Huéspedes de la Dirección de Turismo y particulares comen en un salón común, sin distinción de ningún género. La comida es abundante, sana y apetitosa. La brisa marina ha tenido la virtud de aumentar nuestros deseos y toda comida nos parece menguada ración. Las camareras, que conocen muy bien el trancé, van repitiendo los platos, con gran satisfacción y alegría de los recién llegados.

Al día siguiente todo el contin-

gente se conoce entre sí y se establece así un clima de grata camaradería y de atenciones recíprocas. Se organizan excursiones a las "cuevas", esto es a los acantilados, al puente colgante, hermosa obra de ingeniería; al puerto, al muelle de pescadores, o al parque o al centro de la ciudad, distante unas 25 cuadras de la playa, conglomerado bullicioso de comercios pujantes. La ciudad de Necochea propiamente dicha acoge así a los turistas en sus anchurosas avenidas, flanqueadas por un hermoso arbolado de eucaliptos como un oasis sedante.

Los ocho días que dura nuestro veraneo transcurre como un sueño. Es tanto nuestro agradecimiento que se nos ocurre dirigir un telegrama al gobernador. Y al llegar a la oficina de correos y telecomunicaciones nos encontramos con que muchos otros compañeros están haciendo lo mismo.



Gran Gobernante. El coronel Domingo A. Mercante, gobernador de la provincia de Buenos Aires, que está desplegando una fructífera actividad sin precedentes en el primer Estado argentino. El turismo social, debido a su inquietud creadora, es una de las tantas medidas adoptadas por su gobierno en favor de las clases trabajadoras.

Deben ser cumplidas las Resoluciones Adoptadas

NUEVOS incumplimientos de la reglamentación de las Comisiones Internas, motivó que el delegado de la Confederación General del Trabajo en la F. G. A., compañero Cecilio Conditi, insistiera sobre los términos de anteriores comunicaciones a los compañeros secretarios generales de Comisiones Internas, solicitándoles el cumplimiento estricto de la reglamentación pertinente.

Para ilustración de todos los compañeros y con el objeto de que cada trabajador sepa clara y expresamente el cumplimiento de su deber, insertamos a continuación la nota que el compañero Conditi dirigió a todos los secretarios generales de Comisiones Internas.

RECOMENDACIONES

Bs. Aires, diciembre 21 de 1949.
"Compañero secretario general:

Habiendo observado esta Delegación de la C. G. T. en la Federación Gráfica Argentina algunos

incumplimientos a la vigente reglamentación de las Comisiones Internas, motivados posiblemente a su desconocimiento por algunos compañeros delegados, el suscrito se permite recordar que de conformidad con lo que establece el artículo 11 de la referida reglamentación las Comisiones Internas no podrán realizar reuniones fuera del local social sin la correspondiente autorización de la Secretaría de Organización. La pertinente comunicación deberá efectuarse con una antelación no menor de tres días a la fecha fijada para la reunión.

FUNCION DEL SECRETARIO DE ACTAS

A la vez, ruego a usted quiera recordar al compañero Secretario de Actas de esa Comisión Interna o en su defecto a quien cumpla sus funciones en ella, que debe darse fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21, inciso a), del Reglamento que dice: "Es función del Secretario de Actas: Levantar actas de las reuniones del Secretariado, de la Comisión Interna, de las asambleas de personal, y registrarlas en un cuaderno, dejando constancia de la asistencia de sus miembros, del informe que suministre en cada reunión y de los acuerdos que se adopten y elevar a la Oficina de Organización dentro de las 24 horas, copia textual del acta". En la Oficina de Organización de nuestra entidad existen ejemplares de la vigente reglamentación para las Comisiones Internas, las que pueden ser retiradas por los compañeros para su distribución pertinente.

Rogando se sirvan tomar debida nota de la presente, me es grato saludarle muy cordialmente."

UN MENSAJE DE AGRADECIMIENTO

NUMEROSOS gráficos que integraron el contingente del 2 al 12 de febrero y que pasaron una temporada de descanso en Necochea, como huéspedes de la Dirección de Turismo de la provincia de Buenos Aires, remitieron el siguiente telegrama al gobernador coronel Domingo A. Mercante:

"Cómodamente ubicados en el "Mayo" de Necochea por el Turismo Social, no podemos menos que exteriorizar la satisfacción y alegría que nuestro gobierno proporciona a los trabajadores. En consecuencia invocamos nuestro profundo agradecimiento y vivas felicitaciones por tan magna obra como fervorosos votos para la perduración de la misma en bien general y también por la ventura personal de V. E. Considerando que esta gigantesca obra trasciende todos los límites imaginarios de las más avanzadas teorías que hayan descrito las plumas de los que se consideren creadores de la comunidad de los trabajadores." Firmado Luis Tori y Vicente Scrone.



Veraneo Gratis.

En la presente nota aparecen diversos instantes de la vida de un grupo de compañeros gráficos durante su veraneo en Necochea. Gracias al plan de turismo social concebido y puesto en práctica por el gobernador de la provincia, coronel Mercante, los obreros pueden ahora gozar del clima benéfico del mar o de la sierra, junto con sus hijos y familiares. Lo interesante y revolucionario de este plan es que el beneficiario sólo tiene que desembolsar para el pasaje, pues la estadía en el lugar elegido para pasar el descanso, corre por cuenta del gobierno provincial y no se diferencia en nada de un veraneo hecho con el desembolso propio. Lo más destacable del plan está en que la estadía de los trabajadores y sus familiares en el hotel que se le ha destinado, está en un plano de igualdad con los veraneantes que se han trasladado por cuenta propia y pagan las tarifas estipuladas en los hoteles. En síntesis, una obra social de proporciones y trascendencia, singular e incomparable.

LA F.G.A. EN EL INTERIOR

Actividad en Quilmes

La delegación Quilmes de la Federación Gráfica Argentina, está trabajando con tesón y a no dudarlo, de seguir en ese tren, conquistará en breve importantes triunfos tanto del punto de vista organizativo del gremio como de mejoramiento general de los compañeros.

Luego de la asamblea del 20 de agosto ppdo., que fué presidida por el compañero delegado de la C. G. T., Cecilio Conditi, el gremio del partido de Quilmes, confortado por las palabras alentadoras pronunciadas entonces por el delegado, prosiguió reorganizándose. Todavía no se han coronado los esfuerzos, pero a no dudarlo dentro de poco la delegación podrá tener el poderío que se merece.

Por de pronto, ya tienen local, logrado merced a los buenos oficios del compañero Conditi y la buena voluntad de la Asociación Obrera Textil, en cuya secretaría de la calle Cervetería Argentina 645, de la citada ciudad, funciona actualmente la delegación. Asimismo, el gremio gestiona activamente la resolución de la Regional Avellaneda de Trabajo y Previsión sobre la aplicación de los convenios del 29 de enero y del 5 de agosto de 1949 y en la empresa editorial ABC de Quilmes ante la arbitrariedad cometida contra un compañero al que se lo intimó a trabajar en día domingo y como se negara fué suspendido por 48 horas, hizo la correspondiente denuncia ante la delegación de Trabajo y Previsión.

Un Triunfo Importante en Pehuajó

Los compañeros de la ciudad de Pehuajó han obtenido un importante triunfo sindical. Efectivamente, luego de pacíficas negociaciones, aquellos compañeros lograron la firma de un convenio mediante el cual han asegurado trascendentes conquistas sociales y materiales.

El hecho es doblemente meritorio si se tiene en cuenta que desde hacía muchísimos años los obreros gráficos de dicha ciudad deambulaban sin orientación, no por falta de capacidad, naturalmente, sino, simplemente, por la influencia perturbadora de elementos de la Unidad Gráfica que en vez de construir sólo lograban destruir.

La decisión de un grupo de gráficos dió finalmente en tierra con aquellos perturbadores, al resolver adherirse a la Federación Gráfica Argentina. Vaya, pues, un cálido aplauso a esos batalladores, con la exhortación de esta Federación para los gráficos todos de Pehuajó, en el sentido de que estrechen filas para consolidar las conquistas obtenidas y proseguir una marcha ascendente que les permita la obtención de nuevos beneficios.

GRAN TRIUNFO DE LOS GRAFICOS DE CHIVILCOY

Luego de prolongada negociaciones, los compañeros gráficos de la ciudad bonaerense de Chivilcoy, han obtenido un importante triunfo. El 25 de enero pasado fué suscripto un convenio entre los gráficos de la citada ciudad y la patronal con la intervención de las autoridades del trabajo y

con el apoyo de la Federación Gráfica Argentina. Los beneficios obtenidos son notables en lo referente a las condiciones de trabajo y salarios. El convenio tendrá una duración de un año, a partir del 1º de enero pasado, rigiendo para todo el partido de Chivilcoy.

Este nuevo instrumento que rige las relaciones entre patronos y obreros, ha sido obtenido con la intervención de la delegación Chivilcoy de la Federación Gráfica Argentina y representa un significativo triunfo de los compañeros de la citada ciudad, que por primera vez en su trayectoria sindical se ven comprendidos en un convenio de trabajo para la especialidad.

El texto del nuevo convenio, es el que insertamos a continuación:

"En la ciudad de Chivilcoy a los 25 días de enero de 1950, Año del Libertador General San Martín, se presentan por ante esta Delegación Regional del Ministerio de Trabajo y Previsión previamente citados, por una parte y en representación de los patronos de Talleres Gráficos, los señores Pérez Silva en representación de los talleres de La Razón, Antonio Salinardi, Manuel Antuña, Antonio Giangiacomo, Rogelio Cabello, Carlos Albino, Domingo Vairo y Armando Tibesio, y por la parte obrera los señores Alsido Boquicio y Torberto Mazzarello, quienes se presentan por ante el señor Inspector General de la Delegación Regional Chivilcoy del Ministerio de Trabajo y Previsión, don Armando Juan Castagnino. Luego de un cambio de criterio entre las partes patronal y obrera se llega al siguiente

CONVENIO

1º La escala de trabajo que regirá por el término de un año a partir del 1º de enero de 1950, Año del Libertador General San Martín es la siguiente:

2º Tipografía:
Oficial de 1ª ... \$ 24.— p/día
1/2 Oficial " 19.— "

3º Máquinas Planas:
Oficial de 1ª ... " 24.— "
1/2 Oficial " 18.— "

4º Máq. Minervas:
Oficial de 1ª ... " 24.— "
1/2 Oficial " 19.— "

5º Encuadernación:
Oficial Entablador y Cortador ... " 400.— p/mes
1/2 Oficial Adel. " 320.— "

6º Sección Diarios:
Armadores " 500.— "
Ayudante " 400.— "

7º Linotipos:
Oficial Linotipista " 600.— "

8º Rotoplana:
Oficial impresor " 500.— "
1/2 Oficial impresor o Ayudante " 350.— "

9º Máq. automática:
Oficial de 1ª ... " 26.— p/día
1/2 Oficial " 20.— "
Ayudante " 16.— "

10º Aprendices:
1er. semestre ... " 4.— "
2º " " " 5.— "
3er. " " " 6.— "
4º " " " 7.— "
5º " " " 8.— "
6º " " " 9.— "



CADA DIA que pasa nuevos éxitos obtiene la Federación Gráfica Argentina en el interior. Es así como se constituyen las filiales y delegaciones, en las que actúan los compañeros que aparecen en los grabados: Miguel di Boni, de la Zona Norte; Omar Alcidez Boquicio, de Chivilcoy, y José I. Conesa, de Pehuajó.

11º Trabajos Varios:
Peón de limpieza " 300.— p/mes
Cadete " 120.— "

Con lo que se da por terminado este

acto, firmando las partes para constancia de este convenio, el que regirá para todo el partido de Chivilcoy, certificando el funcionario actuante previa lectura y ratificación".

Trabaja Activamente la Delegación 9 de Julio

EN la progresista Ciudad de Nueve de Julio, en el Oeste de la Provincia de Buenos Aires, desarrolla su actividad gremial y social la Delegación de nuestra Federación Gráfica en ese partido; una de las que al poco tiempo de quedar constituida esta Central, se adhirió a la misma y mediante el entusiasmo de sus integrantes, hoy ya

Delegación, sigue trabajando por la gran organización gráfica del país, colaborando en toda forma con sus autoridades que con el compañero Cecilio Conditi al frente están llevando a los obreros de la importante especialidad con paso firme y noble empeño de gremialistas a una bien merecida organización luego de largos años de lucha y espera.

* Sus dirigentes

La Comisión Directiva actual por el período 1949-1950 está integrada de la siguiente manera: Secretario General: Noel A. Villar; Tesorero: Roberto Tarchini; Vocales: Cándido Leunda, Alfredo Rumi, Ricardo Carreras, Eugenio Cingolani y Salvador Allata; Suplentes: Julio H. Oliva, Raúl Lúquez y José Denda. Delegado en la Mesa Directiva de la Delegación Regional de la Confederación General del Trabajo: Noel A. Villar. La reorganización del Gremio comenzó el 9 de mayo de 1948 con una reunión a la que asistieron la mayoría de los obreros gráficos de la ciudad; eligiendo el 16 del mismo mes la primera Comisión que encaminaría y regiría el Sindicato de Obreros Gráficos (en aquel entonces), que por varios años estuviera desorganizado.

En el período de la misma (mayo 1948-1949) se obtuvo como primera medida un Convenio de mejoras porcentuales de emergencia entre el 10 y 80 % sobre los salarios, los cuales podían llamarse desastrosos tomando por ejemplo a un medio oficial Linotipista que percibía \$ 55.—, oficiales Tipógrafos con \$ 180 y 200 mensuales, etc. y del aprendizaje ni que hablar. El nombrado porcentual tuvo duración de 60 días, y fué aceptado mediante la intervención de la Subdelegación de Trabajo y Previsión, iniciando así la tarea de reorganización del gremio que fuera llevado años antes al estado lamentable por malos dirigentes.

Finalizado el mencionado petitorio se presentó un Convenio de Salarios y Condiciones de Trabajo como así una categorización en todas las secciones, lo que pudo conseguirse mediante un laudo después de varios meses de tramitaciones por la Delegación Regional de Trabajo y Previsión. Fue así que con un entusiasmo digno de mencionar el gremio gráfico de 9 de Julio se puso en comunicación con sus

CONSULTORIO EN SAN MARTIN

Las autoridades de la F. G. A. hacen saber al gremio que a partir de la fecha, los afiliados de San Martín y zona norte del Gran Buenos Aires, podrán contar con asesoramiento jurídico en el estudio del doctor Nicolás Delmastro, ubicado en Belgrano 440 y con teléfono número 755-2547.

El doctor Nicolás Delmastro evacuará consultas a los compañeros afiliados todos los viernes, de 17,30 a 18,30. Para ello deberán presentar el carnet de la entidad con el recibo al día con tesorería.

De esta manera las autoridades de la Federación proporcionan a los compañeros de San Martín y de la zona norte una preciosa comodidad.

similares de la zona y provincia, recibiendo colaboración de unos y enviándola a su vez a otros.

Meses más tarde y para regularizar un tanto la situación de algunos compañeros, pudo conseguirse un aumento adicional de \$ 35.— para los obreros de

Petitorio en San Juan

La seccional San Juan de la Federación Gráfica Argentina, recientemente incorporada a la central de los trabajadores de la imprenta, ha presentado en los primeros días del mes de febrero un nuevo petitorio, solicitando de los industriales de la referida provincia mejoras, que condensan las aspiraciones de todos los obreros gráficos sanjuaninos.

Como se sabe, esa seccional se incorporó a nuestra Federación con motivo del viaje que realizó a las provincias cuyanas el delegado de la Confederación General del Trabajo en la F. G. A. compañero Cecilio Conditi. Los consejos suministrados por Conditi y la orientación general que marca la Federación, no sólo ha permitido a los compañeros de San Juan fortalecerse, sino que en la lucha por lograr las mejoras solicitadas unirá y fortalecerá más a esa seccional.

El convenio presentado cuenta con el más amplio apoyo de la Federación Gráfica Argentina, central de la industria a que pertenecen la casi totalidad de los trabajadores de dicha provincia.

De esta forma, los compañeros gráficos de San Juan, han iniciado tan promisoriamente sus actividades como afiliados a una seccional de la Federación Gráfica Argentina. Desde estas columnas les deseamos el mayor éxito y transmitimos nuestro apoyo.

estado civil casados y \$ 25.— para los solteros, con cuyos sueldos finalizó el año 1949.

En la ciudad de Nueve de Julio, hubo oportunidad de haber 70 obreros gráficos y 10 talleres de importancia de acuerdo a la zona. Actualmente cuenta con 22 obreros y 2 talleres importantes de los 6 existentes; dando así la pauta de la situación que se le creaba a los obreros de la rama gráfica, que tenían que emigrar a la Capital o en su defecto cambiar de empleo.

Cuenta en esta oportunidad el gremio gráfico de Nueve de Julio, hoy Delegación de la Federación Gráfica Argentina, con la afiliación de todos los obreros gráficos de la ciudad, que como se dijera precedentemente en número de 22 y con una unión y compañerismo ejemplar, lleva el progreso necesario a esa Delegación, justo premio de la lucha gremial y del sano sindicalismo.

Desde los primeros días del corriente año, la C. D. se halla abocada a las tramitaciones finales de su último Convenio, que de no mediar algún factor en contra, al entrar en prensa esta edición habrán tocado a su fin, con el beneplácito de los compañeros nuevejulienenses, secundados y en forma efectiva por la Central que ha facilitado a los mismos el material necesario para desenvolverse lo cual ansiaba este puñado de obreros que vislumbran ya la justicia en sus salarios y condiciones de trabajo al concretar dentro de breve tiempo la Federación Gráfica Argentina el Convenio Nacional, que será sin duda la gran conquista del gremio.

Ultimamente se está trabajando para colaborar con los Sindicatos Gráficos de la zona, suministrando datos y asesorando en todo lo posible para que se organicen unos y pidan otros afiliación a la F. G. A. para un mejor desenvolvimiento con la equiparación de salarios en los partidos limítrofes; lo que no existe y que afecta a esta Delegación ya que emigra el trabajo a las ciudades vecinas.

BALANCES CORRESPONDIENTES A 1949

Balance General de la Federación Gráfica Argentina al 31 de Diciembre de 1949

ACTIVO

CAPITULO I — MUEBLES E INMUEBLES.

Instalaciones:			
Existencia al 31-12-1949	2.092,65		
Adquiridos en el ejercicio	2.813,—		
TOTAL	4.905,65		
A deducir: Amortizaciones anteriores	\$ 418,50		
Amortización actual ejercicio	448,70	867,20	4.038,45
Biblioteca:			
Existencia al 31-12-1948	1.202,90		
A deducir: Amortizaciones anteriores	\$ 240,60		
Amortización actual	96,23	336,83	866,07
Muebles y Útiles:			
Existencia al 31-12-1948	20.352,54		
Adquiridos durante el ejercicio	9.961,10		
TOTAL	30.313,64		
A deducir: Amortizaciones anteriores	\$ 3.688,39		
Amortización actual	2.523,75		
De baja por venta	1.387,60	7.599,74	22.713,90
Consultorio Médico:			
Existencia al 31-12-1948	4.016,55		
A deducir: Amortizaciones anteriores	\$ 401,65		
Amortización actual ejercicio	361,50	763,15	3.253,40
Inmuebles:			
Existencia al 31-12-1948			
Valor del terreno	70.000,—		
Valor del edificio	36.782,93	105.782,93	136.634,75

CAPITULO II — EFECTIVO.

Caja			
Banco de la Nación Argentina - Caja de Ahorros (Colonias)	7.807,75		
Banco de la Provincia de Buenos Aires - Caja de Ahorros (Colonias)	47.878,54		
Banco de la Nación Argentina - Cuenta Policlínica	44.679,34		
Banco de la Nación Argentina - Cuenta Corriente	67.707,72		
TOTAL	165.582,41	333.655,76	

CAPITULO III — CUENTAS VARIAS.

Carnets de socios	32.160,—		
Avisos a cobrar	1.500,—		
Préstamos a cobrar	50,—	33.710,—	
SUMA DEL ACTIVO		504.000,51	

PASIVO

CAPITULO I — FONDOS SOCIALES.

Capital social	399.401,93		
Fondo Biblioteca Social y Técnica	427,60	399.829,53	

CAPITULO II — DEUDAS.

Acreedores varios	34.901,17		
Ayuda Social María Eva Duarte de Perón	18.520,—		
Ayuda Social María Eva Duarte de Perón	12.410,88		
Aporte en bonos Ayuda Social María Eva Duarte de Perón	10.245,—	76.077,05	
SUMA DEL PASIVO		475.906,55	
SUPERAVIT DEL EJERCICIO		28.093,93	
TOTAL		504.000,51	

Cuadro de Gastos y Recursos al 31 de Diciembre de 1949 de la Federación Gráfica Argentina

AMORTIZACIONES Y GASTOS

1º AMORTIZACIONES.			
Instalaciones	\$ 448,70		
Biblioteca	96,23		
Muebles y útiles	2.523,75		
Consultorio médico	361,50	\$ 3.430,18	
2º GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION.			
Sueldos	\$ 77.643,68		
Jubilación personal	9.347,47		
Ayuda trabajos de Administración	1.197,45		
Instituto Nacional de las Remuneraciones	308,19		
Comisión de cobranza de socios	3.341,65		
Impuestos casa	1.049,—		
Placa aniversario Secr. de Trabajo y Previsión	1.500,—		
Refecciones y pintura casa	6.835,—		
Honorario asunto medianera	1.800,—		
Indemnización ley 11.729	5.620,95		
Impuesto Recursos Universitarios	467,47		
Gastos generales	39.140,71		
Seguros	3.893,28	151.644,85	
3º GASTOS ESPECIFICOS.			
"El Obrero Gráfico"	\$ 35.573,50		
Impresos varios	28.339,60		
Consultorio médico	5.501,70		
Consultorio jurídico	3.000,—		
Cuotas Confederación General del Trabajo	18.473,52		
Delegaciones	35.896,82		
Delegación Confederación General del Trabajo	28.529,85	155.314,99	
4º SUBSIDIOS VARIOS.			
Sin trabajo	\$ 851,—		
Enfermos	11.172,—		
Conscriptos	3.985,—		
Fallecidos	2.150,—	18.158,—	
SUMA		\$ 328.548,02	
SUPERAVIT		28.093,93	
TOTAL		\$ 356.641,95	

RECURSOS

1º CUOTAS DE ASOCIADOS.			
Gremiales de \$ 0,50	\$ 184,50		
Gremiales de \$ 1,—	133.900,—		
Gremiales Mutuales de \$ 2,—	127.838,—		
Gremiales Mutuales de \$ 1,—	876,—		
Carnets de socios	715,—	\$ 263.513,50	
2º AVISOS "EL OBRERO GRAFICO".			
Ingresado por avisos en "El Obrero Gráfico"	\$ 6.000,—	6.000,—	
3º DONACIONES.			
Bonos préstamo casa propia	\$ 10.875,—		
Préstamos personal de "Crítica"	720,—		
Aporte Policlínico Gráfico	67.707,72		
Donación de la Mutualidad Personal Botto	977,77		
Donación de la Comisión de Homenaje rama rotogravure al Interventor compañero Condit	266,—	80.546,49	
4º OTRAS UTILIDADES.			
Contribución casa propia	\$ 3.950,—		
Venta de maderas en desuso	150,—		
Dividendo acciones Coop. "El Hogar Obrero"	174,10		
Intereses depósitos en Caja de Ahorros	1.030,46		
Venta de muebles y útiles	1.277,40	6.581,96	
SUMA		\$ 356.641,95	

Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1949 de la Imprenta Social

ACTIVO

1º ACTIVO FIJO.			
Máquinas:			
Existencia	\$ 18.566,24		
Tipos:			
Existencia	9.987,88		
Instalaciones:			
Existencia	493,81		
Muebles y útiles:			
Existencia	1.987,01	\$ 31.034,44	
2º ACTIVO CIRCULANTE.			
Materiales:			
Existencia	\$ 48.753,72	48.753,72	
3º ACTIVO DISPONIBLE.			
Caja	\$ 6.506,99		
Banco de la Provincia de Buenos Aires	7.171,81		
Cooperativa "El Hogar Obrero" - Acciones	5,—		
Depósito garantía luz	30,—	13.713,30	
4º ACTIVO EXIGIBLE.			
Deudores varios	\$ 113.019,05		
Trabajos en ejecución	11.347,90	124.366,95	
SUMA DEL ACTIVO		\$ 217.868,41	

PASIVO

1º PASIVO NO EXIGIBLE.			
Capital	\$ 115.101,39		
Fondo renovación de máquinas y tipos	8.699,39		
Beneficio del ejercicio	48.146,72	\$ 171.947,50	
2º PASIVO EXIGIBLE.			
Aporte Policlínico a depositar	\$ 50,—		
Aporte Año del Libertador General San Martín a depositar	50,18		
Acreedores varios	45.820,73	45.920,91	
SUMA DEL PASIVO		\$ 217.868,41	

Balance General al 31 de Diciembre de 1949 correspondiente a la Imprenta Social

PERDIDAS

TRABAJOS DE TERCEROS:			
Rayado, clisés, dorado, plateado, numerado	\$ 16.737,99	\$ 16.737,99	
GASTOS VARIOS:			
Seguros varios	\$ 5.723,44		
Impresos varios	197,—		
Avisos varios	70,—		
Contribución casa	3.060,—		
Repuestos y conservación máquinas	3.160,68		
Arreglo máquina linotipo	5.073,85		
Transportes y viajes	1.417,54		
Gastos generales	4.290,35		
Fuerza motriz y luz	5.069,07		
Fondo Renovación Máquinas	2.534,02		
Impuesto aprendizaje	1.494,46		
Instituto Nacional de las Remuneraciones	355,24		
Recursos Universitarios	128,89	32.574,04	
SUELDO Y JORNALES:			
Sueldos y jornales	\$ 142.254,66		
Aguinaldo	11.281,04		
Jubilación personal	17.086,20	170.601,90	
DEUDORES VARIOS:			
Deudores incobrables	\$ 4.241,20	4.241,20	
SUMA DE LAS PERDIDAS		\$ 224.155,13	
BENEFICIO DEL EJERCICIO		48.146,72	
SUMAS IGUALES		\$ 272.301,85	

GANANCIAS

TRABAJOS DE IMPRENTA:			
Beneficio bruto	\$ 267.802,24		
BONIFICACIONES:			
Descuentos que nos concedieron los proveedores de materiales y trabajos de terceros	4.499,61		
SUMAS IGUALES		\$ 272.301,85	

UNA ASPIRACION YA...

(Viene de página 5)

zado grandemente. Ya no son palabras más o menos conformadoras, sino estipulaciones claras y precisas, a las que los patrones deberán atenerse estrictamente.

Sobre este punto, el nuevo convenio dice:

"En todos los establecimientos y de acuerdo a la importancia de los mismos, deberá existir sala de primeros auxilios, debidamente atendida por personal competente y dotada de todos los elementos necesarios."

* Gran Conquista: Salas Cunas.

SALAS CUNAS: "Sin perjuicio de las disposiciones legales pertinentes, en los establecimientos que trabajen más de 50 mujeres, será obligatorio la instalación de salas cunas; y en donde trabajen menos de dicho número, la adopción de medidas que permitan a las obreras madres, mientras erien a sus hijos lactantes, o que requieran su cuidado imprescindible, realizar sus tareas sin perjuicio para su salario."

* Pases de Categoría.

Otro avance de importancia se ha logrado en lo referente a los pases de categoría, en relación con las actuales condiciones estipuladas en los convenios que actualmente rigen en la industria. Lo logrado tiene verdadera trascendencia para el gremio, ya que de esta forma se eliminarán muchas injusticias y además, los trabajadores gráficos tendrán una norma estable y bien clara sobre los pases de categoría.

El avance es notorio, si lo comparamos con la anterior situación. Por el anterior convenio, los pases de categorías estaban regidos por el artículo 25, que decía: "Percibirá el jornal, correspondiente a la categoría que pase a ocupar, todo operario que reemplace eficientemente, por más de seis días, a otro de categoría superior a partir del sexto día de trabajo. Cesa esta remuneración, cuando el titular se reintegre a su puesto y el reemplazante pase a ocupar su categoría anterior."

La simple lectura de la cláusula lograda ahora, muestra claramente el carácter de la conquista lograda; dice así:

"Todo obrero que reemplace eficientemente a otro de categoría superior, percibirá el sueldo correspondiente a la categoría que pase a ocupar, desde el primer día inclusive, cuando el reemplazante fuera por más de tres días. Cesa esta remuneración cuando el titular se reintegre a su puesto y el reemplazante pase a ocupar el suyo anterior. Se adquiere definitivamente la categoría superior, por el desempeño de tres meses continuados o cuatro alternados de la misma."

No sólo, por la nueva cláusula se deberá pagar al obrero el salario en la categoría que reemplaza más de tres días, sino que también y desde el primer día, siempre y cuando lo haga por un período de esos días que trabaja en la categoría superior, le van siendo computados para su pase definitivo a la misma.

Dejamos constancia que en la última parte de este artículo, en lo que se refiere al pase definitivo a la categoría superior fué cuestionado por la patronal, estando a resolución del Ministerio.

(En el próximo número daremos más detalles.)

Mujer de Excepción

DESEAMOS poner esta página bajo la advocación de la obra de Eva Perón. Y lo hacemos porque la esposa del presidente de la República encarna cumplidamente a la mujer argentina valiente, dinámica, inteligente, emprendedora, dueña de las exquisitas virtudes que en todas las épocas singularizaron a las mujeres argentinas. Esta mujer que representa al pueblo porque procede de él, ha dado un alto ejemplo cuyo valor y cuya eficacia, nadie puede discutir. Efectivamente, en horas inciertas para la patria, ella luchó cara a cara con los enemigos de adentro y de afuera y más tarde, convertida en la esposa del presidente de la República, quebró la tradición impuesta por quienes le antecedieron en esa privilegiada situación social, desechando la vida fácil para abrazar la lucha y estar al lado de su pueblo, auscultando sus problemas y necesidades para remediarlos en la medida de sus posibilidades.

A Eva Perón debe la mujer argentina muchas obras encaminadas al reconocimiento de sus derechos, negados sistemáticamente por decrepitos y egoístas regímenes políticos y por la dinastía social que se había constituido en árbitro y amo de la colectividad. Y entre esas obras se cuenta la ley por la cual se concede a la mujer el goce pleno de los derechos políticos que comenzará a ejercer en la elección general del año 1952. Esto sólo sirve para consagrarla como una mujer de excepción.

LA MUJER Y EL NIÑO



Nuestras Columnas Están Abiertas a las Inquietudes de las Obreras Gráficas

ESTA página, como su título lo indica, está dedicada a la mujer y al niño. Sin pretensiones jactanciosas y sí con honesta intención, procuraremos reflejar en sus columnas todo aquello que pueda interesar a sus destinatarios. La dirección de EL OBRERO GRAFICO sustenta el criterio que los órganos periodísticos sindicales no deben estar exentos de ese material, que si bien no participa específicamente del carácter gremial, constituye, sin embargo, un elemento de ilustración estimable.

Por otra parte, no se trata de ofrecer un conjunto de lectura frívola e intrascendente sino por el contrario una sucesión de cosas útiles, ajustada a una técnica periodística que por su lenguaje accesible y su presentación gráfica resulte grata y agradable.

En este orden de cosas hemos pensado publicar en esta página narraciones cortas, artículos acerca de medicina preventiva, noticias que se refieran directamente a cuestiones o asuntos vinculados con la actividad femenina, lecciones de corte y confección y labores, comentarios gramaticales e idiomáticos, cláusulas de urbanidad, recetas útiles de cocina, cuentos para niños, explicaciones para construir juguetes y enseres para el hogar, consejos para decoraciones, etc. Complementando este programa reservaremos en todos los números un espacio para colaboraciones que iremos publicando por riguroso orden de llegada. Los temas de estas colaboraciones pue-

den ser aquellos que a simple juicio de la autora estén enmarcados por la naturaleza de la página. Conviene hacer resaltar que no es preciso escribir con absoluta corrección y con estilo para que las colaboraciones sean publicadas. La dirección de EL OBRERO GRAFICO no desechará ninguna colaboración recibida, a menos, naturalmente, que su contenido discrepe totalmente con el carácter que se le ha dado a la página. Lo que haremos, en los casos que lo juzguemos necesario, será corregir o adaptar al estilo periodístico aquellos trabajos que lo requieran.

Esperamos, en consecuencia, poder establecer así con las compañeras lectoras un contacto amable que a nosotros nos sirva de ayuda y a ellas de estímulo espiritual.

Con esa esperanza iniciamos la marcha de esta nueva sección de EL OBRERO GRAFICO, que aspira a perfeccionarse a medida que vaya transcurriendo el tiempo.

La Comisión Femenina Felicita a la C. Paritaria

LAS compañeras integrantes de la Comisión Femenina han hecho llegar al delegado de la C. G. T. en nuestra entidad, una significativa comunicación, en la cual ponen de manifiesto el agrado y satisfacción que toda la mujer gráfica ha experimentado al saber que durante las negociaciones que actualmente se realizan en torno al futuro convenio, se ha logrado la aprobación de la cláusula que dispone la instalación de sala-cuna en los establecimientos.

"No podemos ocultar — expresa la nota — el agrado y emoción con que hemos recibido tan importante noticia, pues la obtención de una conquista de tal naturaleza constituye la concreción de un viejo anhelo de las mujeres gráficas que nunca antes de ahora pasó del campo de los planteos teóricos."

"Asimismo — añade la nota — rogamos a usted que haga llegar, en nombre de esta comisión, nuestro agradecimiento y felicitaciones a los representantes de la Federación Gráfica Argentina en la Comisión Paritaria que considera el convenio, pues interpretando sus altas inquietudes sindicales han empeñado sus mejores esfuerzos y toda su capacidad para el logro de tan trascendente conquista."

"La sala-cuna, incorporada ya a los más importantes gremios del país, faltaba en el nuestro, así como carecía de otras muchas cosas que ahora se están obteniendo. Y es que, evidentemente, nuestra Federación, por fortuna, ha abandonado ya la era de la dialéctica para entrar de lleno en una etapa de fecundas realizaciones que harán de él uno de los gremios mejores organizados de la República."

Nadie debe faltar al Pic-Nic del 26

ELEMENTOS jóvenes y animosos de la Federación Gráfica Argentina han tenido la feliz idea de organizar un pic-nic que tendrá lugar en un pintoresco y acogedor lugar del Delta del Paraná. El mismo se llevará a efecto el 26 de marzo y podrán participar de él los afiliados a la entidad y sus familiares.

En la sede de la Federación se encuentran en venta las tarjetas para participar de esta hermosa excursión, que comprenderá el traslado desde la estación de Tigre has-

ta el lugar del pic-nic y el almuerzo.

Será ésta una nueva y magnífica oportunidad para que los gráficos puedan pasar un día de grata camaradería, gozando a la par del

aire puro y los bellos paisajes del Delta.

Anticipamos que el número de tarjetas es muy amplio, pero que son muchas las que ya se han vendido. De manera que quien no quiera perderse el paseo deberá apurarse, ya que al finalizar la entrega de las que quedan en existencia se dará por colmado el contingente de participantes a la reunión.

Según es el entusiasmo reinante entre los numerosos compañeros que han prometido su asistencia, el pic-nic de la Federación será inolvidable. Se comerá bien y se bailará mejor. Y al margen de este programa que llamaremos oficial, no faltarán, como es natural, los torneos de canto y recitado. A divertirse, pues.

Del Hombre y el Niño

LA misión sagrada que tiene la mujer, no sólo consiste en dar hijos a la Patria, sino hombres a la humanidad.

El país que olvida a la niñez y que no busca solucionar sus necesidades, lo que hace es renunciar al porvenir.

Eva Perón.



El Burro Flautista

Esta fabulilla, salga bien o mal, me ha ocurrido ahora por casualidad.

Cerca de unos prados que hay en mi lugar, pasaba un borrico por casualidad.

Una flauta en ellos halló, que el zagal se dejó olvidada por casualidad.

Acercóse a olerla el dicho animal, y dió un resoplido por casualidad.

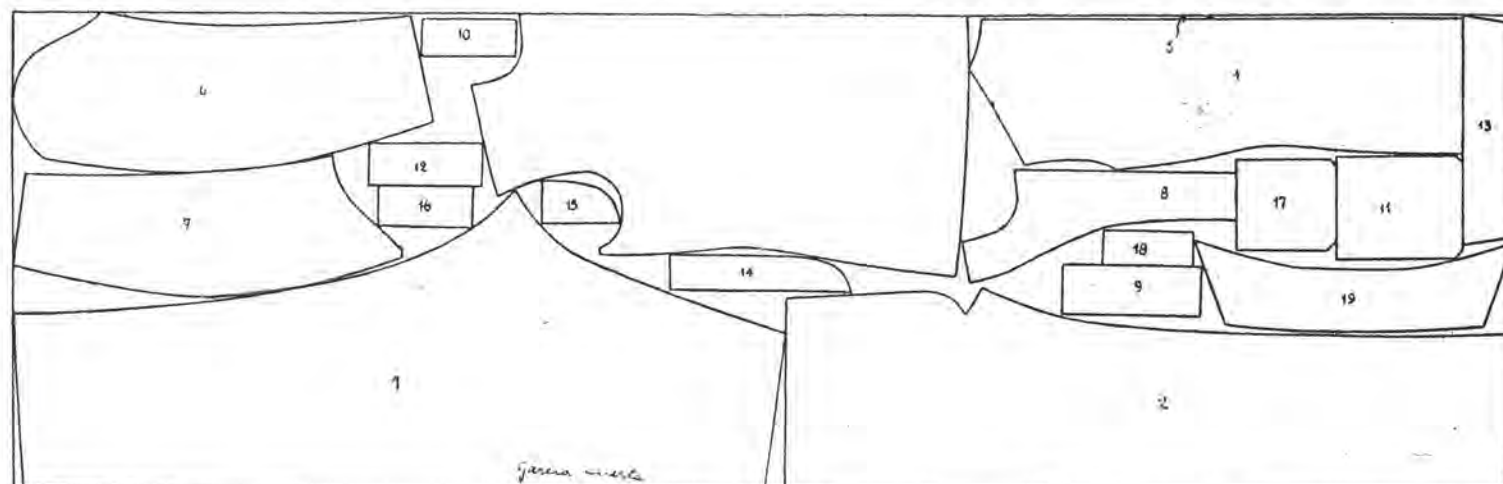
En la flauta el aire se hubo de colar, y sonó la flauta por casualidad.

"¡Oh, dijo el borrico, que bien sé tocar!" "¡Y dirán que es mala la música asnal!"

Sin reglas del arte borriquillos hay, que una vez aciertan por casualidad.

Tomás de Iriarte.

EJEMPLO DE COLOCACION DE LOS MOLDES SOBRE LA TELA



Una ilustración sin duda útil es la que ofrece el profesor José García Huerta en este ejemplo de colocación de los moldes sobre la tela. Es un saco pijama con cuello y pantalón, para cordón o elástico en la cintura y las medidas son las que damos a continuación:

Tórax, 48; cintura, 42; cadera, 50; ancho de la tela, 0,80 cm.; metraje empleado, 5,15 m. Tela doble. Ambo.

DESCRIPCION: 1, Trasera pantalón; 2, delantero 3, delantero sa-co; 4, espalda. 5-1 y 1/2 para costura; 6, sobremanga; 7, bajomanga; 8, 9 y 10, contravista añadida en tres partes; 11 y 12, bolsillo grande y cartera; 13, botamanga; 14, 15 y 16, carteras del pantalón, una de ellas añadida (sobra una); 17 y 18, bolsillo chico y cartera; uno co-rresponde al saco y otro al pantalón; 19, cuello.

CONDICIONES DIGNAS DE TRABAJO



LA Argentina estaba en deuda con los trabajadores que habían contribuido a engrandecerla. Ellos se hallaban desamparados casi por completo, y se contaban con los dedos de la mano las leyes de protección existentes antes del advenimiento de Perón. Pero el gobierno justicialista afrontó en esta materia una labor abrumadora, para repa-

rar las injusticias de tantos años de olvido y de indiferencia hacia los trabajadores y de esta manera, la Constitución y la legislación argentinas, establecen hoy, entre otras muchas disposiciones que los benefician, *condiciones dignas de trabajo* para cuantos elaboran el progreso nacional y contribuyen así al bienestar de todos los habitantes de este suelo generoso.

UNA PAGINA DE FRAY MOCHO

LA CARNEADA

Esta página de "Fray Mocho", seudónimo bajo el que se ocultaba el gran escritor argentino José S. Alvarez, pertenece a su libro "Un viaje al País de los Matreros". Prosiguiendo en nuestro intento de divulgar desde estas páginas las más genuinas expresiones de la literatura argentina, lo que implica irradiar cultura e inquietudes entre los trabajadores gráficos, publicamos "La Carneada", que es un vívido relato de las tareas de nuestro campo.

ERAN del dominio de la estancia, de la cual era asiento la ranchada, cuatro leguas de campo, sin división ninguna con los linderos, cuyas haciendas pastaban mezcladas en los confines, separándose sólo a la voz de los cuidadores en las horas del re-

En aquellas alturas era tan conocido el alambrado como lo es hoy una boleada de avestruces o una corrida de pato: por excepción se hallaba gente que hubiera oído hablar de cosa semejante.

¿Campo alambrado?... Si eso parecía no solamente una puerilidad sino también una meticulosidad de tendero metido a campesino: el espíritu criollo, criado y formando en la revuelta y el desorden, se rebelaba todavía ante semejantes vallas puestas al capricho.

Dominaba la creencia de que el hombre, como el pájaro, podía cruzar la llanura sin pelir permiso a nadie: el campo es libre, elevado a la categoría de ley en nuestro pueblo.

Salimos de la casa —el capataz, dos peones y yo— seguidos por una nube de perros de todo pelaje y catadura, silenciosos y reservados como los gauchos con quienes vivían en comunidad; no eran perros retozones y bullangueros, sino reposados y graves, poco expansivos, como cuadros a seres que miran la vida no como un beneficio, sino como una carga pesada.

El día comenzaba a apuntar y la claridad rosada de la mañana ganaba terreno por minutos; el pasto brillaba con el rocío y hacía ruido de seda desplegada al rozar con el vaso de nuestra cabalgadura.

Mis pulmones estrechos de hombre de ciudad se dilataban y absorbían con delicia aquel buen aire fresco y vivificante, que parecía traer consigo el germen de todas las alegrías.

Llegamos a los confines del dominio: las vacas pastaban diseminadas en la vasta llanura, quebrando con sus colores variados aquella monotonía del verde en todos sus matices y gradaciones, que castigaba la vista como una obsesión.

Los peones se abrieron —marcharon uno a la derecha y otro a la izquierda— seguido cada uno por los perros que les eran familiares: aquellos que se creían de más mérito, los más encumbrados ante su propio criterio, formaban la corte del capataz y quedaron con nosotros.

Pronto oímos los gritos de los peones interrumpiendo el silencio del campo, que pesa sobre el ánimo y lo invita a uno a la meditación, a la absorción en sí mismo; el capataz, a su vez, lanzó un alarido terminado por una nota aguda: era la señal, comenzaba la recogida.

Las vacas, hasta entonces impasibles, empezaron a moverse hacia el centro del campo, apartándose voluntariamente de las del vecino, que las miraban como diciendo: no es con nosotros la cosa, y seguían filosóficamente su almuerzo, apenas interrumpido; las de la estancia se movían obedeciendo a la voz de la costumbre, y, sobre todo, quizá, al miedo de los perros que las conocían y se encargaban de repetirles con sus ladridos y mordiscos que ninguna vaca debe ser rehacia al mandato del amo, ni desobedecer su voz cuando la llama al rodeo.

Los toritos nuevos, orgullosos y altivos —como buenos jóvenes—

punte —la madrugada— o en caso de alguna recogida, acto que casi nunca se repetía en una semana; estancia había por allí, donde los troperos no llegaban sino una vez en el año y solamente para ellos se paraba rodeo de extraordinario.

La Inscripción Para Los Cursos

COMO el año pasado, la Comisión de Cultura de la Federación Gráfica Argentina, está preparando para el año que corre el ciclo de estudios del plan de cursos. Para ello, la Comisión mencionada está preparando ya los programas respectivos y consulta en ese sentido con los profesores que tendrán este año a su cargo las diversas clases.

Hasta este momento se están preparando los cursos de Taquigrafía, Dibujo, Corte y Confección, Química Industrial y Danzas Nativas, para los que ya están abiertas las respectivas inscripciones.

Las clases se iniciarán en los primeros días de abril y con motivo de la iniciación de las mismas se realizará un acto inaugural, que tendrá especial significación y cuya organización está también a cargo de la Comisión de Cultura de la Federación.

se resistían de repente a la influencia de los perros: se empacaban, se daban vuelta hacia ellos y los desafiaban escarbando el suelo con aire bravo, mientras ensayaban la postura de una cornada furibunda.

Los perros, acostumbrados a estas paradas falsas, a estas cóleras —simples y sencillos estallidos de un amor propio pueril y de una vanidosa altanería—, los atropellaban despreciativos, saltando para agarrarles las orejas y con un buen mordisco enseñarles a conducirse con decencia y compostura.

Nosotros galopábamos detrás de las filas de vacas que, al trote, y estimuladas por los ladridos y por los gritos, se encaminaban hacia la parada habitual, que ya conocían —el rodeo—, que no se diferenciaba del resto del campo sino por ser un peladito circundado de cardo y abrojo.

De repente alguno de los perros la emprendía con la vaca que, cuidadora de su cría, era algo más remisa, o con algún novillo corpulento que, orgulloso de su apostura, marchaba con menos pre-

mura y más coquetería: no faltaba un peón —ganoso de lucirse ante mí como jinete y mozo diablo— que les enderezara el caballo y con una pechada o dos o tres rebencazos le curara sus veleidades revolucionarias.

Llegamos al rodeo; allí la hacienda comenzó a arremolinarse, mientras el capataz, al paso de su caballo, se mezclaba entre ella, la estudiaba, la penetraba con su ojo observador y perspicaz.

Buscaba no solamente una ajena en buenas carnes —pues allí, según observé, todo el mundo era cuatrero y nadie carneaba de lo suyo sino en caso muy especial —sino también algún animal abicho a quien fuera necesario darle vuelta la pisada para curarlo.

Luego que el capataz encontraba uno, miraba donde pisaba, se bajaba, y con el cuchillo daba vuelta la huella que había quedado impresa sobre la tierra humedecida: nadie le hubiese demostrado que este remedio no volteaba la gusanera que roía la carne viva.

Al fin se hizo la elección: una vaquita overa, de buen aspecto,



Paisaje Criollo. — La inmensa llanura, con las cuchillas que hacen de telón, muestra su inmensidad sin límites. Los millones de cabezas de ganado, riqueza primaria de nuestra tierra, vagan dando movilidad al paisaje. Sobre esa pampa inmensa, "País de los Matreros" en muchos casos, como lo dice Fray Mocho en su relato, las escenas más pintorescas y de hombría se llevaban a cabo. "La Carneada", era una de ellas, pintada con maestría por el gran escritor.

y que el capataz, guiñando un ojo, me dijo:

—¡Esta no nos ha de apagar el juego!... ¡Tiene más grasa que chaquetón de gallego!

Movimientos combinados del capataz y de los peones la sacaron del rodeo y, flanqueando, la comenzaron a arrear hacia la casa.

Poco antes de llegar a ésta, la vaca quiso volverse; ya era tarde; un lazo zumbó en el aire y la ancha armada, atraída por el peso de la argolla, vino a caer sobre las espaldas, cerrándose sobre la frente.

Quiso huir y se sintió presa; corrió sobre quien la sujetaba, y no pudiéndole alcanzar se volvió y a la disparada trató de cortar el lazo con un tirón en que emplearía toda su fuerza y todo el peso de su cuerpo, cayendo a muerto.

¡Todo fué en vano!

El enlazador le conocía el juego y su caballo también; el tirón no surtió efecto, pues caballo y jinete aflojaron en el primer empuje, y pasando él, la cuerda se estiró como si fuera de goma, el caballo empezó a avanzar paso a paso, un poco encorvado, la barriga hinchada por el esfuerzo, y la vaca comenzó a ser arrastrada.

De repente se puso de pie, resuelta, y atropelló al jinete, llevando sus astas bajas como para alzarlas en un momento dado y traspasar a su rival: un segundo lazo silbó en el aire, y allí quedó, inmóvil, como clavada.

Dos fuerzas se la disputaban; no podía avanzar, ni retroceder: se tiró al suelo. Los enlazadores, despiadados, se reunieron y comenzaron a tirar en el mismo sentido, arrastrándola.

Un ancho surco en el suelo fué la última huella de su resistencia.

Llegados a un lugar aparente, los enlazadores se abrieron uno a la derecha y otro a la izquierda, quedando la vaca en medio: un comedido corrió de la casa con un cuchillo en la mano y, tomando al animal de la cola, le cortó los jarretes con dos tajos seguidos y certeros.

La vaca, pisando con los garrones, quedó en pie y empezó a balar con tono lastimero; los perros, que se habían quedado rezagados, comenzaron a llegar y a acercarse silenciosos, esperando el torrente de sangre humeante que no tardaría en caer y que era su manjar favorito.

De repente el balido se enronqueció: el degollador prosiguió ahondando la herida y un momento después los lazos se aflojaron, él se hizo a un lado, teniendo en la mano teñida de sangre su cuchillo filoso y la vaca cayó al suelo, pesadamente, después de un último esfuerzo para levantarse.

Un temblor convulsivo agitó sus miembros y quedó inmóvil.

Empezó la operación de desollarla; el capataz, hombre más práctico, fué quien se encargó del matambre, que era de honor no llevara un solo tajo, indicio de que el cuchillo había tropezado o temblado el pulso: ¡no era un chismango quien había sacado aquella achura, sino un hombre!

Pronto no quedó en el lugar de la carneada otra cosa que el charco de sangre coagulada, conservando en la superficie la huella del hocico de los perros de la casa, la cabeza con los ojos vidriosos, el cogote y las panzas, cuyo sebo vendrían a picotear los caranchos y las gaviotas.

Los perros, repletos, satisfechos, dormían la siesta, comenzando una plácida digestión, acostados en hilera, que se extendía hacia la casa, empezando con los más haraganes por orden perfecto de jerarquía.

Entretanto en la cocina se oían las risas de los peones y de los matreros, mis invitados de la víspera, que mateaban, mientras que en el fuego chirriaban las achuras favoritas, que serían muy pronto el desayuno de sus estómagos jamás repletos.

La hacienda comenzó a salir del rodeo, se acercó a la casa, atraída por el olor de la sangre, baló con tristeza sobre los despojos de la que fué su compañera y luego, poco a poco, fué perdiéndose allá en la llanura verde y solitaria,

La Hormiga de Corrección

ESTE breve relato de Juan B. Ambrosetti, extraído de su popular libro "Supersticiones y Leyendas", trasunta todo el carácter de la obra de ese gran sabio argentino. Con la sencillez que describe ese leyenda, se esforzó por desentrañar la etnografía y arqueología de nuestra Patria, volcando en preciosas monografías y libros, que como el que citamos, son clásicos en nuestra literatura.

LA HORMIGA DE CORRECCION (1)

Una noche, hallándonos comiendo en una casa de Tacurá-Pueño, sentimos un inusitado tropel de ratones por el techo, y vimos caer unas cucarachas y grillos sobre la mesa; inmediatamente corrió el grito: ¡La Corrección! ¡La Corrección! y todos salimos fuera.

Un inmenso ejército de hormiguitas había invadido la casa por un costado y avanzaba amenazador, sin que nada le detuviera, recorriéndolo todo. Los gritos de los ratones se oían más seguidos y continuamente percibíamos el ruido de algún cuerpo que desde el techo caía: cucaracha, grillo, araña, etc.

Aquel bochinche diminuto, que debería ser terrible con un micrófono, aumentaba; parecía una ciudad tomada por asalto; las hormigas en masas compactas subían, bajaban, lo registraban todo en su marcha, y ¡ay del animal que encontrasen por delante! miles se le prendían en las patas, en el cuerpo, en la cabeza, por todo, mordiéndolo con furor.

Aquella avalancha filiputense era inexorable, limpia-

ba y seguía limpiando de huéspedes incómodos.

Una hora después, el ejército abandonaba la plaza conquistada, para empezar en otra su tarea beséfica.

(1) En la obra del doctor Holmberg "Viaje a Misiones", pág. 228, se hallan datos interesantes sobre este animal.

Tuvimos suerte, porque si nos agarran en cama, hubiéramos debido necesariamente escapar en paños menores. Allí dicen que si el hombre no se mueve mientras la Corrección le pasa por encima, no lo muerden; pero ¡quién puede resistir impasible aquella cosquilla sombría de miles de hormigas que durante un cuarto de hora se divierten en pasearse por el cuerpo, por la cara, por el pelo, etc.! Se necesitaría tener, no sólo sangre de pato, sino también ausencia completa de sensibilidad en la piel.

Muchas personas cuando encuentran la Hormiga de Corrección la convidan para que pase por sus casas, para que las limpie; algunos lo hacen en versos, como estos:

Hormiguitas, hormiguitas,
pasen por casa juntas
para limpiar los rincones
que están llenos de bichos y ratones.

Y aseguran que la Corrección acepta la invitación y pronto se aparece en la casa a prestar sus servicios. Otros, por el contrario, creyéndolas inútiles y por evitarse el fastidio de tener que saltar de la cama a deshoras de la noche, rodean la casa con ceniza, o, cuando las encuentran, hacen una cruz delante de ellas, en el suelo.

Lo cierto es que una vez que se retiran, dejando la casa sin bichos, no se puede cantar victoria, porque los fugitivos, pasado el peligro, vuelven a ocupar sus puestos de costumbre.

No Podemos dar por Terminada Nuestra Misión sin Consolidar la Constitución Justicialista

Manifestó el Presidente de la Nación en el Acto Evocativo de San Lorenzo

ESTE es un año en que los argentinos vivimos en permanente comunidad con nuestro héroe máximo, el Libertador general José de San Martín. Y vivimos eso comunidad, fervorosamente, pues la

propia situación del país, donde se desarrolla una revolución incruenta, hace propicia esa unión espiritual entre pueblo y su héroe.

Es así, como la palabra del Líder de esa revolución el presidente de todos los argentinos general Perón, cobra en estas circunstancias especial significación y de manera particular, cuando está dirigida a evocar la figura del Gran Capitán. Su discurso en el Campo de la Gloria de San Lorenzo, el primer hecho de armas del Libertador, desde donde inició su magnífica gesta, tiene que ser meditado profundamente por todos los trabajadores, pues en él no sólo señala las virtudes sanmartinianas, sino que explora en el pensamiento argentino con su característica agudeza.

Acompañado por su señora esposa, Eva Perón, el presidente de la República concurrió en el aniversario de la batalla de San Lorenzo, al campo de la gloria cercanas a las barrancas del Paraná. Aclamado por el pueblo y después de recorrer el lugar de ese hecho histórico y recoger el fervor ciudadano, se acercó al pino donde hubo un momento de honda emoción. Allí en ese ambiente propicio a las más íntimas reminiscencias de nuestro pasado, se procedió a izar la bandera nacional y enseguida la misa de campaña que se ofreció, dejó en el ámbito un tono sagrado y la certidumbre de que se evocaba a un santo.

• Arenga de Perón.

Realizados todos los actos del programa preparado para recordar el hecho de armas de San Lorenzo, el presidente de la República, general Perón, pronunció la siguiente arenga que fué escuchada con recogimiento por la multitud que se agrupó en torno del patio del convento:

"Argentinos: En este mismo lugar, hace 137 años, el más grande de los argentinos inscribió en nuestra límpida historia el mayor de los ejemplos de cómo un argentino debe morir por su patria. Cuarenta y siete humildes soldados pusieron el primer jalón del sacrificio, en esta noble tierra de San Lorenzo de Santa Fe. Estos mártires fueron los que, bajo la fulgente espada del Gran Capitán, clavaron el jalón inicial de nuestra independencia y legaron a las generaciones futuras el ejemplo del sacrificio sublime de la vida por la causa más noble a que un hombre puede entregarse, es decir, la grandeza y la felicidad de su patria.

Esta Argentina, independiente por la lucha de sus hijos, ha sabido vivir, ha sabido luchar y ha sabido conservarse políticamente independiente. El objetivo sanmartiniano de la gesta heroica de la independencia, lo más sublime envainó su espada y confesó que su misión había terminado. Pero si había terminado para él, no había terminado para el pueblo argentino que, independiente, debió poner sobre esta piedra sillar de la independencia, la más sublime de su acción y de su sacrificio para conservar a la Patria libre, soberana e independiente.

"Es por eso que el legado del Gran Capitán ha de vivir en nuestros corazones y nosotros no podemos envainar la espada, no podemos dar por terminada nuestra misión, hasta que hayamos consolidado en esta tierra lo que la Constitución Justicialista ha fijado como el nuevo objetivo de los argentinos: una Nación socialmente

El Obrero Gráfico

LA FUERTE DE LOS TRABAJADORES ESTA EN MANOS DE LOS TRABAJADORES MISMOS - PERON
ORGANO OFICIAL DE LA FEDERACION GRAFICA ARGENTINA

AÑO XLI — Buenos Aires, Febrero de 1950 — N° 380
"Año del Libertador General San Martín"



Con motivo de celebrarse un nuevo aniversario de la histórica batalla de San Lorenzo, en la que el general San Martín hizo su bautismo de armas en América, el presidente de la República, general Perón, continuador de la obra de independencia lograda por el Gran Capitán, al asegurar nuestra soberanía económica, planta un retoño del pino bajo el cual San Martín, en pleno campo de batalla, firmó el parte.

justa, económicamente libre y políticamente soberana.

"La historia ha de decir, por boca de nuestros hijos y de nuestros nietos, si nosotros supimos cumplir en nuestra hora con nuestro ob-

jetivo; si supimos hacer honor al Gran Capitán, logrando que al envainar la espada y dar por terminada nuestra misión, la Argentina sea integralmente justa, libre y soberana".



Una abigarrada multitud se congregó en el campo de batalla de San Lorenzo para escuchar la palabra señera del presidente de la República, general Perón, quien, en una emocionada arenga, destacó las cualidades morales del padre de la nacionalidad y Libertador de medio continente, el general San Martín.



Junto al general Perón, que se dirige con honda emoción a la concurrencia, aparece la señora Eva Perón, que se asoció a la magna conmemoración, recibiendo a cada paso de su itinerario, el tributo de la simpatía popular.

El Comunismo Amenaza la Organización del Mundo

EN circunstancias que los miembros del Consejo Económico Nacional entrevistaron al presidente de la Nación, general Juan Perón, con el fin de presentarles su saludo, éste pronunció un meduloso discurso en el que pasó revista a la obra que lleva realizada su gobierno y, particularmente, a las soluciones impuestas a los problemas nacionales creados como consecuencia de la convulsión en que vive el mundo en estos momentos. Al referirse a la situación mundial, el general Perón atacó a la teoría política comunista a la que calificó de peligro que amenaza a la actual organización del mundo.

• ESTABILIZACION.

Con respecto a las distintas etapas de la obra de su gobierno, el general Perón manifestó: "Realizadas la preparación y la reforma, ahora tenemos que realizar la estabilización. Durante la marcha de esa estabilización, el sistema será objeto de observación y ya no se tratará de reformas, sino de simples y pequeñas modificaciones que irán reglando la vida institucional, orgánica y práctica en la marcha de todo el sistema económico".

Mas adelante añadió: "No debemos olvidar que si ha sido importante la colaboración que pudieron prestarnos las fuerzas económicas y sociales durante la etapa de la reforma, van a ser mucho más importantes las que nos puedan prestar en el período de la estabilización."

• Peligro del comunismo.

"Desde hace tres o cuatro años se viene arrastrando un peligro que amenaza la actual organización del mundo entero, y que es el comunismo.

"El comunismo es el cataclismo económico y social provocado desde el gobierno; es decir, que las fuerzas que llegan al gobierno comienzan por estatizar todo y apli-

UN PUEBLO Y SU HEROE

EN el frontispicio de la vieja catedral, donde descansan sus cenizas veneradas, la llama perenne de una lámpara votiva dice al transeúnte, a todas horas, la lección del recuerdo fervoroso y del agradecimiento infinito hacia el Capitán General Don José de San Martín. La llama crepitante, dijérase el espíritu del hombre ilustre, encendido en su plenitud y alimentado y estimulado por el respeto y el amor de sus conciudadanos.

"Aquí descansan los restos del Capitán General Don José de San Martín y del Soldado Desconocido de la Independencia. ¡Salúdalos!", reza una leyenda al pie de la sagrada lámpara. El caminante de esta metrópoli bullente, impulsado por la urgencia febril del ritmo actual, detiene allí su paso y posa sus ojos y su alma en aquel fuego encendido por un pueblo libre y digno gracias a su amor y consagración por la causa de la libertad.

car un sistema de trabajo a todo el mundo en la medida en que el gobierno aprecia que es necesario en la vida de la nación. Si esa nación tiene un problema internacional como es la guerra, todos esos millones de hombres son sometidos a una tiranía permanente para preparar al país para la guerra.

"Eso es, repito, el cataclismo provocado desde el gobierno, y es, señores, el cataclismo total, integral. Nadie puede salvarse de eso, desde el momento que es provocado desde el gobierno.